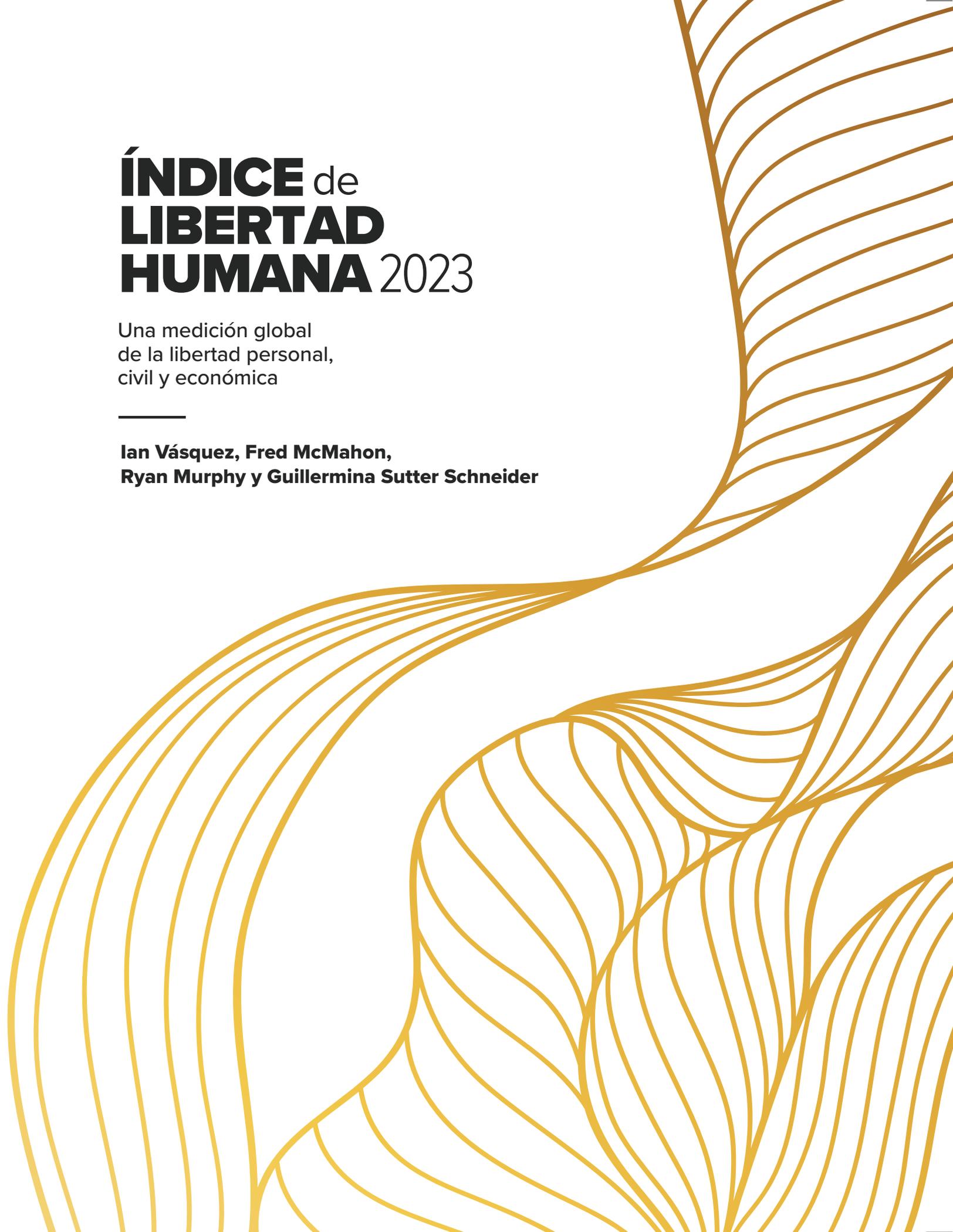


# ÍNDICE de LIBERTAD HUMANA 2023

Una medición global  
de la libertad personal,  
civil y económica

---

**Ian Vásquez, Fred McMahon,  
Ryan Murphy y Guillermina Sutter Schneider**





# ÍNDICE de LIBERTAD HUMANA 2023

Una medición global  
de la libertad personal,  
civil y económica

---

**Ian Vázquez, Fred McMahon,  
Ryan Murphy y Guillermina Sutter Schneider**

CATO

FRASER  
INSTITUTE

Copyright © 2023 por el Instituto Cato y el Instituto Fraser  
Todos los derechos reservados

“¿El progreso, en peligro? Amenazas a la libertad humana” por Johan Norberg © por el Instituto Cato.

ISBN de imprenta: 978-1-964524-59-7

ISBN digital: 978-1-964524-60-3

Impreso en los Estados Unidos

Diseño del reporte y de la portada a cargo de Luis Ahumada Abrigo y Guillermina Sutter Schneider

INSTITUTO CATO  
1000 Massachusetts Ave. NW  
Washington, DC 20001  
Estados Unidos  
[www.cato.org](http://www.cato.org)

INSTITUTO FRASER  
4th Floor, 1770 Burrard Street  
Vancouver BC

## TABLA DE CONTENIDOS

Agradecimientos .....	1
Resumen ejecutivo .....	3
Introducción .....	9
Definición y medición de libertad .....	9
¿Qué mide el ILH? .....	16
Resultados .....	23
Conclusión: Hacia una mejor comprensión de la libertad .....	35
Adendum: La puntuación de España en el ILH.....	39
Notas .....	47
¿El progreso, en peligro? Amenazas a la libertad humana por Johan Norberg .....	51
Sobre los autores .....	63
Sobre los coautores .....	65



## AGRADECIMIENTOS

Nos gustaría agradecer a una serie de personas y organizaciones su apoyo y contribuciones pasadas y actuales al *Índice de Libertad Humana*, coeditado por el Instituto Fraser y el Instituto Cato.

Agradecemos a Luis Ahumada Abrigo su ayuda para mejorar el proceso, el diseño y la calidad de la producción. Gracias también a Lindsay Donofrio, directora de producción editorial de Cato, por guiar hábilmente el Índice hasta su publicación.

Nuestro estudio se basa en el trabajo del proyecto de libertad económica del Instituto Fraser, por lo tanto, tenemos una deuda de gratitud con Michael Walker, exdirector ejecutivo de dicho instituto que, además, puso en marcha dicho programa de investigación, así como con James Gwartney, Robert Lawson y Joshua Hall, autores del estudio anual *Libertad Económica del Mundo*. Todos ellos sentaron las bases para este informe y contribuyeron generosamente con su tiempo y asesoramiento a la elaboración del mismo.

Agradecemos a Tanja Porčnik su contribución en ediciones anteriores del Índice. Agradecemos también su apoyo al Liberales Institut de la Fundación Friedrich Naumann para la Libertad, anterior editor de este informe, así como a Detmar Doering, antiguo director del Liberales Institut y uno de los primeros y más activos

defensores de este proyecto. Andrei Illarionov fue también un entusiasta defensor de este proyecto de investigación y le agradecemos sus ideas y contribuciones.

Asimismo, nos gustaría agradecer el apoyo económico de la Fundación John Templeton y el trabajo de otros donantes, así como la aportación de numerosos académicos que participaron en los seminarios de los que nació este Índice, el primero de ellos celebrado en Atlanta y patrocinado por Liberty Fund, tras el cual se programaron tres reuniones más en Potsdam, con el auspicio del Liberales Institut, y un último encuentro en Washington impulsado por el Instituto Cato.

El presente trabajo recoge la adaptación a España del *Índice de Libertad Humana*, elaborada de la mano del Instituto Juan de Mariana, de modo que extendemos nuestro agradecimiento a su presidente, Gabriel Calzada, su director, Manuel Llamas, y a su coordinador de estudios, Diego Sánchez de la Cruz, así como al investigador Santiago Calvo López, que ha formado parte del proceso de adaptación del informe.

—*Ian Vásquez, Fred McMahon, Ryan Murphy y Guillermina Sutter Schneider*



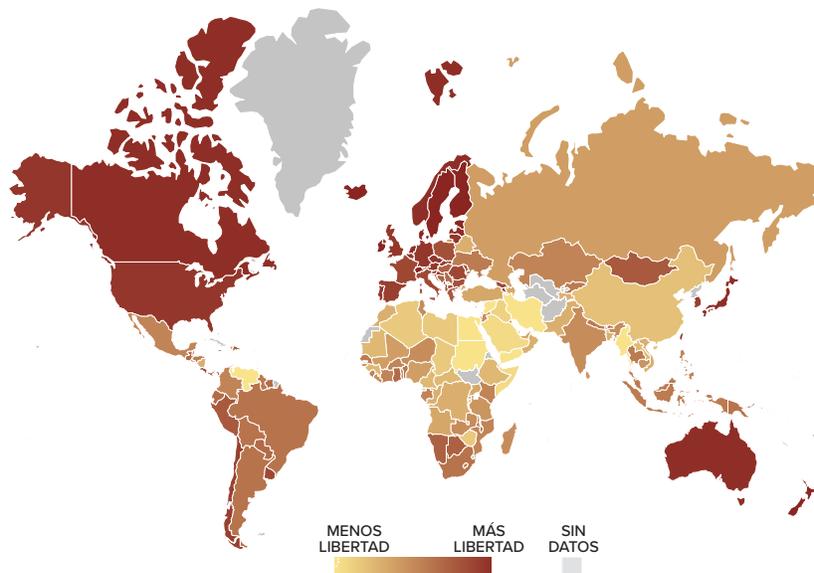
## RESUMEN EJECUTIVO

El *Índice de Libertad Humana* (ILH) presenta una medida amplia de la libertad humana, entendida como la ausencia de restricciones coercitivas. Este noveno Índice anual se compone de un total de 86 subcategorías distintas de libertad personal y económica que abarcan las siguientes categorías:

- Estado de Derecho
- Seguridad y protección
- Movimiento
- Religión
- Asociación, reunión y sociedad civil
- Expresión e información
- Relaciones personales
- Tamaño del Estado
- Sistema legal y derechos de propiedad
- Estabilidad monetaria
- Comercio internacional
- Regulación

El ILH es el índice de libertad más completo creado hasta la fecha para un conjunto global significativo de países y jurisdicciones que engloba al 98,8% de la población mundial. El estudio abarca un total de 165 jurisdicciones para 2021, año más reciente para el que se dispone de datos suficientes. El proyecto presenta los resultados de estos territorios a lo largo de más de dos décadas, empezando en el año 2000, el primer curso para el que se pudo elaborar un Índice suficientemente sólido.

La libertad humana se deterioró gravemente tras la pandemia de coronavirus. La mayoría de los ámbitos de la libertad experimentaron una rebaja, incluyendo aquí algunos descensos significativos en las categorías referidas al Estado de Derecho, la libertad de movimiento, la



libertad de expresión e información, la libertad de asociación y reunión y la sociedad civil y la libertad para comerciar con el resto del mundo. Tras haber caído significativamente en 2020, la libertad humana se mantuvo demasiado baja durante el segundo año de la pandemia. En una escala de 0 a 10, en la que 10 representa más libertad, la clasificación media de la libertad humana en los 165 países y jurisdicciones analizados descendió ligeramente, de 6,79 en 2020 a 6,75 en 2021. Sobre la base de esa cobertura, el 89,8% de la población mundial experimentó una caída de la libertad humana entre 2019 y 2021, con muchas más jurisdicciones disminuyendo (147) que aumentando (16) sus calificaciones y apenas 2 que se mantuvieron sin cambios. El fuerte descenso de la libertad que arrancó en 2020 llega tras años de una lenta caída después de un punto álgido alcanzado en 2007 y sitúa la libertad mundial a un nivel muy inferior al que se observa para el año 2000, que hasta hace poco suponía el punto más bajo de las más de dos décadas analizadas.

Los datos muestran que hay una distribución desigual de la libertad en el mundo. Sólo el 13,8% de la población mundial vive en el último cuartil de países y jurisdicciones incluidos en el ILH, mientras que el 37,6% lo hace en el primer cuartil de resultados.

Los países que ocuparon los 10 primeros puestos, por orden, fueron Suiza, Nueva Zelanda, Dinamarca, Irlanda, Estonia y Suecia (empatados en el puesto 5), Islandia, Luxemburgo, Finlandia

y Noruega. En puestos posteriores nos topamos con Taiwán (12), Canadá (13), Japón (16), Reino Unido y Estados Unidos (empatados en el puesto 17), Alemania (21), Chile (26), Corea del Sur (28), Francia (39), Brasil y Sudáfrica (empatados en el puesto 73), Argentina (77), Ucrania (83), México (95), India (109), Nigeria (118), Rusia (121), Turquía (128), China (149), Arabia Saudí (157), Venezuela (160), Irán (161), y Siria (165). España aparece en el número 31 de la lista.

De las diez regiones analizadas, las que tienen mayores niveles de libertad son Norteamérica (Canadá y Estados Unidos), Europa Occidental y Oceanía. En cambio, los niveles más bajos se encuentran en Oriente Medio y África del Norte, África Subsahariana y Asia Meridional. La medición de libertades específicas de la mujer, evaluada con cinco subcategorías del informe, son más altas en América del Norte, Europa Occidental y Asia Oriental y están menos protegidas en Oriente Medio y África del Norte, África Subsahariana y Asia del Sur.

Los países y jurisdicciones situadas en el cuartil superior disfrutan de una renta per cápita media significativamente más alta (47.421 dólares) que los países y demarcaciones que figuran en otros cuartiles. La renta per cápita media del cuartil menos libre es de apenas 14.157 dólares. El ILH también encuentra una fuerte relación entre la libertad humana y la democracia.

Los hallazgos del ILH sugieren que la libertad desempeña un papel importante en el bienestar

humano y ofrecen oportunidades para seguir investigando las complejas formas en que la libertad influye, o puede ser influida, por

desarrollos en los regímenes políticos, el desempeño económico y una amplia gama de dimensiones del bienestar humano.

### Índice de libertad humana, 2023

Puesto	Cambio en puesto de ILH (2020–2021)	País/territorio	Libertad personal	Libertad económica	Libertad humana	Cambio en puntaje de ILH (2020–2021)
1	0	Suiza	9,39	8,47	9,01	▲ 0,05
2	0	Nueva Zelanda	9,20	8,43	8,88	▼ 0,05
3	0	Dinamarca	9,35	8,10	8,83	▲ 0,02
4	▲ 1	Irlanda	9,27	8,11	8,79	▲ 0,06
5	▼ 1	Estonia	9,32	7,95	8,75	▼ 0,02
5	▲ 2	Suecia	9,43	7,81	8,75	▲ 0,05
7	▼ 1	Islandia	9,31	7,93	8,73	▲ 0,02
8	▲ 1	Luxemburgo	9,29	7,91	8,71	▲ 0,05
9	▼ 2	Finlandia	9,33	7,81	8,70	0,00
10	0	Noruega	9,23	7,67	8,58	▼ 0,01
11	▼ 1	Países Bajos	9,14	7,76	8,57	▼ 0,02
12	0	Taiwán	8,98	7,97	8,56	0,00
13	▲ 1	Canadá	8,96	7,98	8,55	▲ 0,05
14	▼ 1	Australia	8,86	8,05	8,52	▼ 0,01
15	▲ 1	Letonia	8,98	7,71	8,45	▲ 0,04
16	▼ 1	Japón	8,83	7,79	8,40	▼ 0,02
17	▲ 2	Lituania	8,71	7,95	8,39	▲ 0,02
17	▲ 3	Reino Unido	8,66	8,01	8,39	▲ 0,04
17	▲ 4	Estados Unidos	8,57	8,14	8,39	▲ 0,07
20	▼ 3	República Checa	8,78	7,81	8,38	0,00
21	▼ 4	Alemania	8,82	7,73	8,37	▼ 0,01
22	▼ 1	Bélgica	8,97	7,43	8,33	▲ 0,01
23	0	Portugal	8,79	7,54	8,27	▼ 0,04
24	0	Austria	8,64	7,69	8,24	▼ 0,02
25	0	Malta	8,53	7,73	8,20	0,00
26	0	Chile	8,52	7,66	8,16	0,00
27	0	Chipre	8,56	7,57	8,15	▲ 0,03
28	▼ 1	Corea, Rep,	8,58	7,47	8,12	0,00
29	▲ 6	Costa Rica	8,25	7,76	8,04	▲ 0,06
29	▲ 6	República Eslovaca	8,44	7,49	8,04	▲ 0,06
31	▼ 2	España	8,38	7,52	8,03	▼ 0,03
32	▼ 1	Cabo Verde	8,45	7,38	8,00	▼ 0,05
33	▼ 1	Armenia	8,29	7,58	7,99	▼ 0,05
34	0	Uruguay	8,60	7,06	7,96	▼ 0,03
34	▲ 8	Croacia	8,47	7,25	7,96	▲ 0,14

Puesto	Cambio en puesto de ILH (2020–2021)	País/territorio	Libertad personal	Libertad económica	Libertad humana	Cambio en puntaje de ILH (2020–2021)
36	▼ 3	Italia	8,45	7,25	7,95	▼ 0,06
37	▲ 2	Rumanía	8,05	7,70	7,90	▲ 0,03
37	▲ 1	Eslovenia	8,38	7,23	7,90	▼ 0,04
39	0	Francia	8,18	7,40	7,86	▼ 0,01
40	▲ 3	Seychelles	8,37	7,12	7,85	▲ 0,07
41	▼ 4	Bahamas	8,73	6,55	7,82	▼ 0,15
42	▼ 1	Georgia	7,87	7,71	7,80	▼ 0,06
42	▲ 16	Montenegro	7,95	7,59	7,80	▲ 0,34
44	▲ 2	Singapur	7,17	8,56	7,75	▲ 0,04
45	▲ 2	Barbados	8,27	6,94	7,72	▲ 0,03
46	▼ 17	Hong Kong SAR, China	7,10	8,55	7,70	▼ 0,36
47	▼ 2	Polonia	8,09	7,12	7,69	▼ 0,03
48	▼ 4	Bulgaria	7,84	7,46	7,68	▼ 0,06
49	0	Albania	7,72	7,60	7,67	▲ 0,01
50	▲ 9	Moldavia	8,01	7,18	7,66	▲ 0,22
51	▼ 1	Macedonia del Norte	8,06	7,06	7,64	0,00
52	▼ 5	Mauricio	7,46	7,82	7,61	▼ 0,08
53	▲ 2	Panamá	7,62	7,51	7,57	▲ 0,02
54	▼ 1	República Dominicana	7,74	7,30	7,56	0,00
54	▲ 2	Jamaica	7,62	7,46	7,56	▲ 0,02
54	▼ 2	Perú	7,60	7,52	7,56	▼ 0,01
57	0	Grecia	7,89	6,94	7,49	0,00
58	▼ 7	Trinidad y Tobago	8,04	6,63	7,45	▼ 0,14
59	▼ 6	Mongolia	7,71	7,04	7,43	▼ 0,13
59	▲ 1	Israel	7,32	7,57	7,43	▲ 0,05
61	0	Bosnia y Herzegovina	7,81	6,66	7,33	▼ 0,01
62	▲ 1	Namibia	8,13	6,16	7,31	▲ 0,02
62	0	Botsuana	7,64	6,84	7,31	▲ 0,01
64	▼ 1	Timor-Leste	8,29	5,82	7,26	▼ 0,03
65	▲ 2	Hungría	7,15	7,36	7,24	▲ 0,04
66	0	Ghana	7,75	6,41	7,19	▼ 0,04
67	▲ 3	Fiyi	7,76	6,32	7,16	▲ 0,05
68	0	Serbia	7,35	6,85	7,14	▼ 0,01
69	▼ 1	Guatemala	6,79	7,50	7,09	▼ 0,06
70	▼ 5	Surinam	8,17	5,52	7,07	▼ 0,18
71	▲ 1	Paraguay	7,09	7,02	7,06	▼ 0,01
72	▼ 1	Ecuador	7,43	6,46	7,03	▼ 0,05
73	▲ 2	Sudáfrica	7,19	6,53	6,92	▲ 0,02
73	▲ 2	Brasil	7,16	6,58	6,92	▲ 0,02
75	▼ 2	Papúa Nueva Guinea	7,48	6,05	6,88	▼ 0,07
76	▲ 1	Benín	7,17	6,41	6,86	▼ 0,03
77	0	Argentina	8,34	4,77	6,85	▼ 0,04
77	▲ 2	El Salvador	6,67	7,11	6,85	▲ 0,02
79	▲ 3	Malawi	7,52	5,87	6,83	▲ 0,07

Puesto	Cambio en puesto de ILH (2020–2021)	País/territorio	Libertad personal	Libertad económica	Libertad humana	Cambio en puntaje de ILH (2020–2021)
79	▲ 14	Bolivia	7,36	6,08	6,83	▲ 0,23
81	▼ 7	Belice	7,47	5,91	6,82	▼ 0,09
82	▼ 2	Guyana	7,67	5,43	6,74	▼ 0,08
83	▲ 2	Ucrania	7,12	6,17	6,72	▲ 0,01
83	▲ 6	Honduras	6,55	6,97	6,72	▲ 0,06
85	▲ 1	Nepal	7,01	6,30	6,71	▲ 0,01
85	▼ 1	Senegal	7,07	6,20	6,71	▼ 0,03
87	▼ 6	Bután	6,74	6,62	6,69	▼ 0,08
88	▲ 7	Tailandia	6,39	7,07	6,67	▲ 0,08
89	▼ 6	Malasia	6,28	7,19	6,66	▼ 0,09
90	▼ 3	República Kirguisa	6,48	6,88	6,64	▼ 0,05
90	▲ 3	Gambia	6,30	7,11	6,64	▲ 0,04
92	▼ 3	Indonesia	6,39	6,93	6,62	▼ 0,04
93	▼ 2	Burkina Faso	6,88	6,14	6,57	▼ 0,07
93	▲ 9	Kenia	6,38	6,82	6,57	▲ 0,10
95	0	México	6,22	7,02	6,55	▼ 0,04
96	▼ 8	Colombia	6,50	6,60	6,54	▼ 0,13
97	▲ 1	Mozambique	6,86	6,03	6,51	▼ 0,01
97	▲ 7	Guinea-Bisáu	7,21	5,53	6,51	▲ 0,05
97	▲ 1	Sierra Leona	6,94	5,91	6,51	▼ 0,01
100	▲ 2	Gabón	7,28	5,41	6,50	▲ 0,03
101	▼ 4	Lesoto	6,87	5,95	6,49	▼ 0,07
102	▼ 1	Costa de Marfil	6,79	6,04	6,48	▼ 0,01
103	▼ 3	Filipinas	6,07	7,01	6,46	▼ 0,05
104	▲ 2	Kazajistán	5,88	7,13	6,40	▲ 0,01
105	▲ 5	Liberia	6,79	5,82	6,39	▲ 0,10
106	▼ 14	Haití	6,53	6,15	6,37	▼ 0,26
107	▼ 2	Madagascar	6,68	5,92	6,36	▼ 0,04
108	▼ 1	Jordania	5,63	7,30	6,32	▼ 0,05
109	0	Níger	6,64	5,80	6,29	▼ 0,01
109	▲ 2	India	6,06	6,62	6,29	▲ 0,03
111	▲ 1	Kuwait	5,98	6,63	6,25	▲ 0,01
112	▲ 3	Túnez	6,36	6,02	6,22	▲ 0,03
113	▲ 1	Zambia	6,47	5,84	6,21	▲ 0,01
114	▼ 1	Togo	6,17	6,24	6,20	▼ 0,03
115	▲ 1	Tanzania	6,08	6,27	6,16	▲ 0,01
116	▼ 8	Sri Lanka	6,13	6,13	6,13	▼ 0,19
117	0	Camboya	5,54	6,82	6,08	▼ 0,06
118	▲ 3	Nigeria	5,45	6,67	5,96	▼ 0,01
119	▲ 1	Malí	5,97	5,80	5,90	▼ 0,09
120	▲ 3	Ruanda	5,27	6,77	5,89	▼ 0,03
121	▲ 1	Federación Rusa	5,48	6,28	5,81	▼ 0,12
122	▲ 3	Angola	6,03	5,38	5,76	▼ 0,05
123	▼ 4	Uganda	5,11	6,64	5,75	▼ 0,25

Puesto	Cambio en puesto de ILH (2020–2021)	País/territorio	Libertad personal	Libertad económica	Libertad humana	Cambio en puntaje de ILH (2020–2021)
124	▼ 6	Líbano	6,16	5,15	5,74	▼ 0,31
125	▲ 1	Emiratos Árabes Unidos	4,57	7,35	5,73	▼ 0,03
126	▲ 5	Azerbaiyán	5,41	5,99	5,65	▲ 0,06
126	▲ 2	Brunéi Darussalam	4,61	7,12	5,65	▼ 0,06
128	▲ 1	Turquía	5,14	6,32	5,63	▼ 0,07
129	▲ 4	Omán	4,83	6,58	5,56	▲ 0,03
130	▲ 2	Vietnam	4,97	6,26	5,51	▼ 0,03
130	▲ 7	Bangladés	5,30	5,81	5,51	▲ 0,05
132	▲ 9	Pakistán	5,13	5,98	5,49	▲ 0,05
133	▼ 9	Nicaragua	4,73	6,52	5,48	▼ 0,34
133	▼ 6	Bielorrusia	4,94	6,23	5,48	▼ 0,27
133	▲ 1	Marruecos	4,80	6,42	5,48	▼ 0,03
133	▲ 12	Congo, Rep, Dem,	5,59	5,33	5,48	▲ 0,12
137	▲ 2	Baréin	4,05	7,44	5,47	▲ 0,02
138	▼ 4	Comoras	5,32	5,63	5,45	▼ 0,06
139	▼ 3	Tayikistán	4,77	6,38	5,44	▼ 0,03
140	▼ 1	Congo, Rep,	5,80	4,85	5,41	▼ 0,04
141	▼ 11	Catar	4,54	6,58	5,39	▼ 0,28
142	▼ 5	Mauritania	5,02	5,78	5,34	▼ 0,12
142	▲ 6	República Centroafricana	5,58	5,01	5,34	▲ 0,06
142	▲ 3	RDP Lao	4,70	6,24	5,34	▼ 0,02
145	▼ 2	Yibuti	4,99	5,79	5,32	▼ 0,09
146	▲ 2	Camerún	5,00	5,72	5,30	▲ 0,02
147	▼ 3	Guinea	4,91	5,62	5,21	▼ 0,18
148	▼ 1	Etiopía	5,03	5,44	5,20	▼ 0,15
149	▲ 2	China	4,42	6,18	5,15	▼ 0,03
150	0	Esuatini	4,89	5,33	5,07	▼ 0,15
151	▲ 1	Chad	4,77	5,31	4,99	▼ 0,16
152	▲ 3	Libia	5,15	4,65	4,94	▲ 0,08
153	0	Zimbabue	5,61	3,81	4,86	▼ 0,18
154	▲ 3	Burundi	4,46	5,40	4,85	▲ 0,12
155	▼ 1	Argelia	4,82	4,82	4,82	▼ 0,21
156	0	Irak	4,19	5,49	4,73	▼ 0,08
157	▲ 2	Arabia Saudita	3,02	6,64	4,53	▲ 0,01
158	0	Somalia	3,65	5,66	4,49	▼ 0,09
159	▲ 1	Egipto, Rep, Árabe	3,36	5,47	4,24	▲ 0,06
160	▲ 3	Venezuela, RB	5,09	3,01	4,22	▲ 0,23
161	▲ 1	Irán, Rep, Islámica	3,67	4,53	4,03	▼ 0,07
162	▼ 20	Myanmar	2,84	5,33	3,88	▼ 1,55
163	▼ 2	Sudán	3,68	3,98	3,81	▼ 0,31
164	0	Yemen, Rep,	2,89	4,18	3,43	▼ 0,23
165	0	República Árabe Siria	2,29	3,90	2,96	▼ 0,13

Nota de la tabla: RDP= República Democrática Popular; RB= República Bolivariana; SAR= Región Administrativa Especial.

## INTRODUCCIÓN

Este noveno informe anual presenta una medición amplia del estado de la libertad humana en el mundo. Se basa en un programa plurianual de investigación y debate llevado a cabo en Europa y Norteamérica en el que han participado especialistas de muchas disciplinas y países. Emplea, adapta y desarrolla metodologías que surgieron del trabajo que desarrolla desde hace décadas el Instituto Fraser con ánimo de definir y medir la libertad económica a través del informe anual *Libertad Económica en el Mundo*<sup>1</sup>. Este proyecto de libertad económica ha demostrado el poder de tal medición a la hora de aumentar la comprensión sobre el concepto de libertad y su contribución al bienestar humano.

Uno de los objetivos principales del presente documento es ofrecer una imagen amplia, pero razonablemente precisa, del grado de libertad existente en el mundo. Otro propósito amplio es explorar detenidamente lo que entendemos por libertad y comprender mejor su relación con otros muchos fenómenos sociales y económicos. Esta investigación también puede ayudarnos a observar más objetivamente las distintas formas en que las distintas libertades -económicas o civiles, por ejemplo- interactúan entre sí. Esperamos que el ILH se convierta en una fuente de información para académicos, hacedores de política y personas interesadas en estas cuestiones y que su valor aumente a medida que se actualiza anualmente, permitiéndonos observar tendencias y dinámicas a lo largo del tiempo.

El *Índice de Libertad Humana* (ILH) procura capturar un conjunto de libertades muy amplio que pueda identificarse y medirse con claridad. No todas las cuestiones entran en el informe, caso por ejemplo del libre consumo de drogas, cuestión para la cual no existen datos comparables a escala internacional. En otros ámbitos, los datos existentes se limitan a un número demasiado reducido de países, lo que impide satisfacer el objetivo de componer un índice de alcance mundial.

Dicho esto, tanto nosotros como los autores de los documentos e índices preliminares que han contribuido a la creación de este informe consideramos que la caracterización global del estado de la libertad humana que recogen estas páginas es un trabajo en vías de desarrollo y no un producto definitivo y cerrado<sup>2</sup>. Se publica con la satisfacción del trabajo riguroso y bien hecho, pero también con la humildad que obliga un reto tan notable. Creemos que hemos construido un estudio que proporciona una base sólida para el trabajo subsiguiente de perfeccionamiento y recalibración de cara a la incorporación de nuevas fuentes de datos o a una mejor comprensión de las variables a medida que pasa el tiempo. En este sentido, las personas e instituciones involucradas en el proyecto agradecemos cualquier comentario que pueda resultar oportuno a la hora de analizar los datos incluidos y publicados en este volumen.

## DEFINICIÓN Y MEDICIÓN DE LA LIBERTAD

La pugna entre libertad y poder existe desde hace milenios. A lo largo de la historia, ha inspirado

La contienda entre  
**la libertad y el poder**  
ha existido  
durante milenios.

concepciones contrapuestas. Platón y Hobbes, por ejemplo, creían que un gobierno amplio con un rango absolutista de poder sobre la sociedad era compatible con su forma de entender la libertad porque, en su opinión, ello impediría que la sociedad cayera en la violencia o el caos, que consideraban aspectos más perjudiciales para la libertad que la amenaza de un Estado demasiado poderoso.

Otros, como el filósofo chino Lao-tzu, del siglo VI a.C., o los escolásticos españoles del siglo XVI, con pensadores de la Escuela de Salamanca como Juan de Mariana, expresaron y desarrollaron ideas coherentes con la opinión que luego vertebraría el padre de la filosofía política moderna, John Locke, quien entendía que la libertad implica que un individuo “no esté sujeto a la voluntad arbitraria de otro, sino que pueda seguir libremente la suya propia”.<sup>3</sup>

El ILH se inscribe en esta última tradición, que en los últimos cientos de años ha dado forma al pensamiento propio del mundo liberal moderno. La libertad que planteamos gira en torno a un entendimiento social que reconoce la dignidad de los individuos y se define por la ausencia de coacción<sup>4</sup>. Esto contrasta con el concepto

mecanicista según el cual cualquier cosa que limite la capacidad de una persona para hacer lo que quiere —ya sea una barrera natural o física u otra persona que se interponga en su camino— se consideraría una infracción de la libertad.

La libertad implica, por tanto, que los individuos tienen derecho a desarrollar su vida como deseen siempre que respeten la igualdad de derechos de los demás. Isaiah Berlin fue quien mejor explicó esta noción de libertad, comúnmente conocida como libertad negativa.<sup>5</sup> En términos más sencillos, la libertad negativa significa la no interferencia de los demás. Berlin contrasta este tipo de libertad con el de la libertad positiva, que requiere la eliminación de las restricciones que impiden la mejora personal o la realización del potencial del individuo tal y como éste lo entiende. Sin embargo, cuando la libertad positiva es impuesta por otros se socava la libertad negativa, porque los individuos tienen naturalmente puntos de vista opuestos sobre sí y cómo lograr la superación personal. Como en el caso de los sistemas totalitarios del siglo XX, esta discrepancia permite a los gobernantes ignorar los deseos de la gente y cometer torturas y otras atrocidades en nombre de alguna forma superior de libertad. Berlin también advirtió, al igual que F. A. Hayek, contra la tendencia a llamar “libertad” a cualquier cuestión positiva, como por ejemplo los ingresos o la vivienda, puesto que esto solamente causa más confusión.<sup>6</sup>

La libertad negativa “sólo tiene un sabor: el de la falta de restricciones impuestas al individuo”<sup>7</sup>,

mientras que es mucho más probable que la libertad positiva signifique cosas distintas para personas diferentes y, por tanto, no puede medirse, independientemente de los objetivos que puedan identificar con la libertad distintas ideologías o grupos que entran en conflicto.

Este Índice es, por lo tanto, un intento de medir hasta qué punto se respetan los derechos negativos de los individuos en los países y las jurisdicciones observadas. Por derechos negativos entendemos la libertad de no interferencia —principalmente por parte del Estado— en el derecho de las personas a elegir, hacer, decir o pensar lo que quieran, siempre que no infrinjan los derechos de los demás a hacer lo mismo. El Estado de Derecho es, por tanto, esencial para proteger libertades como la libertad religiosa, la libertad de expresión, la libertad de asociación y de reunión, la libertad sexual, la libertad económica, etcétera. De hecho, algunos de los derechos que los individuos reclaman legítimamente dependen parcial o totalmente de la acción del Estado para poder realizarse. El caso más importante es el derecho a la seguridad personal, así como también sucede con los derechos de propiedad o todo lo referido al Estado de Derecho.

Mientras que los aspectos de la libertad asociados a la democracia —libertad de expresión, de asociación, de reunión o de manifestación pública— están incluidos en el ILH, la democracia, a veces denominada libertad política, no lo está. Esto se debe a que una democracia sin restricciones al poder puede ser incompatible

con la libertad. En un escenario ideal, un gobierno democrático se caracterizará por una combinación que incluya la división de poderes, el gobierno limitado, la descentralización y otras características estructurales diseñadas para actuar como contrapeso ante el poder de las mayorías. Por ejemplo, países como Canadá y Estados Unidos tienen elecciones democráticas y marcos constitucionales que restringen tales abusos, de igual manera que también cuentan con sistemas de separación de poderes y descentralización. Reino Unido tiene pesos, contrapesos y otros límites al poder, pero no cuenta con una constitución escrita. ¿Cuál de las distintas formas de democracia es más coherente con la libertad personal, económica y civil? Este es, sin duda, un importante campo de investigación en el que las pesquisas de los investigadores siguen en curso.

El ILH no aborda esta cuestión directamente. Sin embargo, esperamos que los datos que aquí se presentan ayuden a los investigadores a determinar la estructura política más coherente con la democracia y el apuntalamiento de la libertad personal, económica y civil. En este sentido, el ILH examina la relación entre la libertad humana y la democracia.<sup>8</sup>

La libertad es un concepto social que reconoce la **dignidad de las personas**.

Utilizamos los siguientes criterios para seleccionar los datos del ILH. De entrada, los datos proceden de fuentes externas creíbles y, en aras de la objetividad, no son generados por nosotros. Asimismo, el Índice es transparente en cuanto a la metodología y las fuentes. Por otro lado, el estudio abarca un número amplio de países y jurisdicciones y recoge un periodo tan largo como sea posible teniendo en cuenta los datos disponibles. Como ya se ha señalado, de manera general se miden las restricciones oficiales a la libertad, aunque algunas subcategorías del informe recogen violaciones de la libertad por parte de agentes no estatales (por ejemplo, en las subcategorías de violencia o conflicto).

El ILH llena un vacío en la literatura al examinar la libertad en general, incluidas las libertades económicas y otras libertades humanas. Los subíndices de libertad económica existentes examinan solamente la primera, como su propio nombre indica. Del mismo modo, otros informes sobre la libertad se centran en subconjuntos de la libertad que excluyen a la propia libertad económica. Sin embargo, es crucial incorporar todas estas vertientes de la libertad en nuestro entendimiento general.

La **libertad económica** no sólo es intrínsecamente valiosa, sino que **permite a las personas** ejercer otras libertades.

Los primeros escritos sistemáticos sobre la libertad en los años de la Ilustración se centran en el liberalismo económico, que es lo que nosotros identificaríamos con la libertad económica, pero lo consideraban una parte intrínseca de la libertad en general. En este sentido, este Índice desarrolla por primera vez una medida amplia de la libertad humana, en vez de limitarse a evaluar aspectos seleccionados de la misma. Combinamos mediciones de libertad económica del informe *Libertad Económica en el Mundo* con métricas referidas a lo que denominamos libertades personales. Nuestra definición de libertad económica es la de James Gwartney, Robert Lawson y Walter Block: “los individuos tienen libertad económica cuando la propiedad que adquieren sin recurrir al uso de la fuerza, el fraude o el robo está protegida de agresiones físicas por parte de terceros, de modo que son libres de usar, intercambiar o entregar su propiedad, siempre que sus acciones no violen estos mismos derechos que también ostentan los demás”<sup>9</sup>. La libertad económica existe, por tanto, cuando hay intercambio voluntario, competencia, elección personal y protección y salvaguardias para las personas y sus propiedades.

Uno de los mayores retos a la hora de elaborar cualquier estudio es la organización y ponderación de las variables.<sup>10</sup> Nuestro principio rector es que la estructura del ILH debe ser sencilla y transparente. Todos los datos que incluimos en el informe están disponibles y su organización se presenta de forma clara. Esto significa que otros investigadores pueden

reestructurar o ajustar el Índice según sus preferencias. Creemos que la estructura y la ponderación que hemos elegido, si bien no serán perfectas para todos los observadores, son coherentes con la literatura existente sobre qué es la libertad.<sup>11</sup>

Las doce grandes categorías medidas en el ILH reciben una misma ponderación. De esta forma, se consigue un equilibrio razonable entre las dos categorías que comprenden el Estado de Derecho y la seguridad y otras cinco categorías tanto para libertad personal y libertad económica que se han analizado.<sup>12</sup> Ponderamos por igual las libertades económicas y el resto de libertades personales que no están relacionadas con la protección jurídica o la seguridad – y lo hacemos por dos razones. Por un lado, y en primer lugar, podría decirse que las actividades económicas predominan en la vida cotidiana de la mayoría de las personas, que buscan, como mínimo, sobrevivir y, si es posible, mejorar sus niveles de bienestar. Así, el elevado peso reconocido a la libertad económica refleja nuestra consideración de cómo vivimos nuestras vidas.

Por otro lado, y en segundo lugar, la libertad económica disminuye la dependencia de los individuos del gobierno o de otras fuerzas potenciales de la sociedad que restringirían la libertad o intentarían centralizar el poder. Por tanto, la libertad económica no sólo es intrínsecamente valiosa, sino que también capacita a los individuos para ejercer otras libertades. Por tanto, la ponderación refleja

Sin seguridad o Estado de Derecho, la **libertad se degrada** o incluso carece de significado.

cómo interactúa la libertad económica con otras libertades, como ilustra el siguiente comentario de F. A. Hayek:

Un monopolio completo del empleo (...) poseería poderes ilimitados de coerción. Como descubrió León Trotsky: “en un país donde el único empleador es el Estado, la oposición significa la muerte por inanición lenta. El viejo principio – *quien no trabaja no come* – ha sido sustituido por uno nuevo – *quien no obedece no come*”.<sup>13</sup>

Se trata de un caso extremo, pero ilustra la cuestión más general de que, cuando la libertad económica es limitada, el gobierno o las camarillas del poder poseen un enorme control en distintos campos. Pueden determinar o influir dónde trabajamos, cuánto se nos paga, si podemos encontrar o no un empleo formal (con los beneficios adicionales que se derivan con ello), si podemos conseguir o no un ascenso, dónde podemos vivir (y si recibimos un subsidio), qué tipo de trabajo podemos tener, si podemos alimentar y vestir adecuadamente a nuestra familia, etc. En ausencia de libertad económica, los poderes fácticos tienen muchas herramientas

de coerción para bloquear otras libertades. Si falta la libertad económica, el poder dispone de muchas herramientas de coerción para bloquear otras libertades. Estas herramientas se desvanecen a medida que las personas adquieren el poder de tomar sus propias decisiones económicas.

La ponderación empleada en el ILH no es perfecta, como tampoco lo es ninguna otra ponderación en ningún otro índice, pero creemos que la que planteamos es una buena aproximación de cómo vive la gente y cuál es la relación entre la libertad económica y otras libertades.

Empleamos 2021 como el último año de nuestro informe, porque es el ejercicio más reciente para el que se dispone de datos suficientes en todos los países analizados. Originalmente, para la elaboración del ILH del año 2000, se consideraron 38 subcategorías de la libertad personal y un total de 125 países y jurisdicciones. Sin embargo, el informe fue creciendo con el paso de los años, hasta abarcar un número cada vez mayor de subcategorías y demarcaciones. En 2021 se incluyen 41 subcategorías dedicadas a la libertad personal y se evalúan los resultados para 165 países que representan al 98,8% de la población mundial. Los países analizados son aquellos que también se presentan en el estudio *Libertad Económica en el Mundo*. A la hora de seleccionar los periodos temporales del análisis, utilizamos el año 2000 como primera referencia puesto que se trata del primer ejercicio para el que fue posible elaborar un

estudio lo suficientemente sólido. Por otro lado, los resultados referidos a las libertades civiles o de otro tipo pueden ser relativamente nuevos en el caso de un gran número de países y jurisdicciones.

Las categorías de libertad personal que consideramos incluyen mediciones dedicadas al Estado de Derecho y la seguridad, mientras que las restantes categorías de la libertad personal están conformadas por libertades personales específicas: libertad de circulación, libertad de religión, libertad de asociación y de reunión; libertad de expresión e información y libertad de relaciones.

Creemos que esta selección de categorías también supone un avance con respecto a otros índices de libertad que no tienen en cuenta la interacción entre el Estado de Derecho y la seguridad, por un lado, ni las libertades específicas, por otro. Sin el Estado de Derecho y la seguridad, las libertades específicas no pueden hacerse realidad en la práctica. El Estado de Derecho y la seguridad son esenciales para ofrecer garantías razonables de que la vida está protegida. La seguridad y la protección son fundamentales para la supervivencia y para el ejercicio de un amplio abanico de libertades. El Estado de Derecho, al proporcionar un orden previsible y reducir la conducta arbitraria de las autoridades, facilita aún más un entorno en el que se salvaguardan las libertades. Sin seguridad y sin Estado de Derecho, la libertad se degrada e incluso carece de sentido. La expresión más célebre de esta idea quizá la

formuló Locke, que concebía el Estado de Derecho y la seguridad como un conjunto unificado, al igual que hacemos nosotros, y lo expresaba así:

El fin de la ley no es abolir o restringir, sino preservar y ampliar la libertad, porque en todos los estados de los seres creados capaces de hacer leyes, *donde no hay ley, no hay libertad*. Porque la libertad es estar libre de restricciones y a salvo de la violencia de otros, lo cual no puede darse allí donde no hay ley, pero la libertad no es, como se nos dice, “una libertad para que cada hombre haga lo que quiera”, porque ¿quién podría ser libre cuando el humor de cualquier otro hombre puede dominarlo? En cambio, la libertad es la capacidad de disponer y ordenar como queramos de nuestra propia persona, de nuestras acciones, posesiones y todas nuestras propiedades, dentro de lo permitido por las leyes bajo las cuales se nos gobierna y sin estar sujeto a la voluntad arbitraria de otros, siguiendo libremente la nuestra propia.<sup>14</sup>

Un Estado capaz de brindar seguridad puede llegar a actuar contra las libertades al facultar al Estado para violar los derechos. Así pues, tanto la seguridad jurídica como las libertades personales más específicas son condiciones necesarias para alcanzar niveles más altos de libertad personal.

El ILH se compone de un total de 86 subcategorías distintas (41 subcategorías de libertad personal y

45 tomadas del informe de libertad económica, así como un ajuste que mide los derechos jurídicos de género para estudiar hasta qué punto las mujeres tienen el mismo grado de libertad económica que los hombres<sup>15</sup>) y cubre 165 países y jurisdicciones.

La tabla 1 presenta las categorías analizadas y sus subcategorías en los subíndices específicos de libertad personal y de libertad económica. Cada subcategoría se califica en una escala de 0 a 10, donde 10 representa la mayor libertad. Hacemos una media de las principales subcategorías de cada categoría para obtener una puntuación en cada área. Para obtener la puntuación final del ILH, calculamos una media de las doce categorías de estudio, incluidas las cinco dedicadas a la libertad económica, que aluden al tamaño del Estado, el sistema jurídico y los derechos de propiedad, la estabilidad monetaria, la libertad para comerciar a nivel internacional y la regulación.

### **¿QUÉ MIDE EL ILH?**

El ILH mide libertades económicas, como la libertad de comerciar o de utilizar una moneda solvente y estable, y también refleja el grado en que las personas pueden disfrutar de sus principales libertades individuales, a menudo denominadas libertades civiles — libertad de expresión, de religión, de asociación y de reunión... — en los distintos países y jurisdicciones incluidos en el sondeo. Además, se incluyen indicadores sobre el Estado de Derecho, la delincuencia y la violencia, la libertad de circulación o la posible discriminación legal de las relaciones entre

Tabla 1

**Estructura del Índice de Libertad Humana**

**Libertad personal**

- A. Estado de Derecho
  - i. Justicia procesal
  - ii. Justicia civil
  - iii. Justicia penal
- B. Seguridad y protección
  - i. Homicidios
  - ii. Desapariciones, conflictos y terrorismo
    - a. Desapariciones
    - b. Conflictos violentos
    - c. Conflictos organizados
    - d. Víctimas mortales por terrorismo
    - e. Heridos por terrorismo
    - f. Libertad frente a la tortura
    - g. Libertad frente a asesinatos políticos
- C. Libertad de movimiento
  - i. Libertad de movimiento (V-Dem)
    - a. Libertad de circulación hacia el extranjero
    - b. Libertad de circulación: hombres
    - c. Libertad de circulación: mujeres
  - ii. Libertad de movimiento (CLD)
- D. Libertad de religión
  - i. Libertad de religión
    - a. Libertad de religión (V-Dem)
    - b. Libertad de religión (CLD)
  - ii. Represión a organizaciones religiosas
- E. Asociación, reunión y sociedad civil
  - i. Entrada y salida de la sociedad civil
  - ii. Libertad de reunión
    - a. Libertad de reunión (Freedom House)
    - b. Libertad de reunión (BTI)
    - c. Libertad de reunión (CLD)
  - iii. Libertad para crear y dirigir partidos políticos
    - a. Obstáculos a los partidos
    - b. Prohibición de partidos
    - c. Autonomía de los partidos de la oposición
  - iv. Represión de la sociedad civil
- F. Expresión e información
  - i. Ataques directos a la prensa
    - a. Asesinato de periodistas
    - b. Encarcelamiento de periodistas
  - ii. Medios de comunicación y de expresión (V-Dem)
    - a. Libertad de expresión académica y cultural
    - b. Acoso a periodistas
    - c. Censura gubernamental
    - d. Intento de censura en internet
    - e. Autocensura en medios de comunicación
  - iii. Medios de comunicación y expresión (Freedom House)
  - iv. Medios de comunicación y expresión (BTI)
  - v. Medios de comunicación y expresión (CLD)
- G. Relaciones
  - i. Relaciones entre personas del mismo sexo
    - a. Relaciones entre hombres
    - b. Relaciones entre mujeres
  - ii. Divorcio
  - iii. Derechos de herencia
  - iv. Mutilación genital femenina

**Libertad económica**

- A. Tamaño del gobierno
  - i. Gasto público
  - ii. Transferencias y subvenciones
  - iii. Inversión pública
  - iv. Tipo impositivo marginal máximo
    - a. Tipo marginal máximo del Impuesto sobre la renta
    - b. Tipos marg. máx. del imp. sobre la renta y carga fiscal
  - v. Propiedad estatal de activos
- B. Sistema jurídico y derechos de propiedad
  - i. Independencia de la justicia
  - ii. Tribunales imparciales
  - iii. Derechos de propiedad
  - iv. Interferencia militar
  - v. Integridad del sistema judicial
  - vi. Contratos
  - vii. Bienes inmuebles
  - viii. Policía y delincuencia
- C. Dinero estable
  - i. Crecimiento monetario
  - ii. Desviación típica de la tasa de inflación
  - iii. Inflación en dato anual más reciente
  - iv. Cuentas bancarias en divisas extranjeras
- D. Libertad para comerciar internacionalmente
  - i. Aranceles
    - a. Ingresos fiscales obtenidos del comercio
    - b. Tipo arancelario medio
    - c. Desviación típica de los tipos arancelarios
  - ii. Obstáculos reglamentarios al comercio
    - a. Barreras comerciales no arancelarias
    - b. Costes de importación y exportación
  - iii. Tipos de cambio en el mercado negro
  - iv. Controles de la circulación de capitales y personas
    - a. Apertura financiera
    - b. Controles de capitales
    - c. Libertad de visita de extranjeros
    - d. Protección de los activos extranjeros
- E. Regulación
  - i. Regulación del mercado crediticio
    - a. Propiedad de los bancos
    - b. Créditos del sector privado
    - c. Controles de tipos de int./tipos de int. reales negativos
  - ii. Regulación del mercado laboral
    - a. Normativa laboral y salario mínimo
    - b. Normativa de contratación y despido
    - c. Determinación de la flexibilidad salarial
    - d. Regulación de horarios
    - e. Coste del despido de los trabajadores
    - f. Contratación
    - g. Mano de obra extranjera
  - iii. Regulación empresarial
    - a. Carga reglamentaria
    - b. Costes burocráticos
    - c. Administración pública imparcial
    - d. Cumplimiento fiscal
  - iv. Libertad de competencia
    - a. Apertura del mercado
    - b. Permisos comerciales
    - c. Distorsión del entorno empresarial

Nota de tabla: BTI = Bertelsmann Stiftung Transformation Index; CLD = Civil Liberty Dataset; V-Dem = Varieties of Democracy.

personas del mismo sexo. También incluimos cinco subcategorías relativas a las libertades específicas de la mujer, que se reparten por diversas categorías del índice.

Nos hubiera gustado incluir otros indicadores importantes, como los que cuantifican la prohibición de las drogas y el alcohol, pero no hemos encontrado fuentes de datos fiables que se ajusten a nuestros principios metodológicos. A continuación presentamos una breve descripción y justificación de los datos que empleamos en el estudio de la libertad personal, así como un resumen de las categorías de libertad económica que componen el resto del *Índice de Libertad Humana*.

### **Estado de Derecho**

El Estado de Derecho es una condición esencial de la libertad que protege al individuo de la coacción de los demás. La insistencia de John Locke en la importancia de la ley para garantizar y ampliar la libertad ya fue citada anteriormente y constituye una de las primeras formulaciones de este concepto. Una sociedad gobernada “por la ley, no por los hombres” implica que las leyes se aplican a todos, también a las autoridades, y que las leyes son públicamente conocidas y comprendidas y, además, limitan las decisiones arbitrarias de los gobernantes. Para aumentar más aún el alcance de la libertad individual y reducir el dominio potencial de la voluntad personal, Hayek propuso que las leyes fueran generales y abstractas, es decir, que se

ignoraran los casos particulares y “no señalaran a ninguna persona o un grupo de personas en particular”<sup>16</sup>. Los atributos mencionados también proporcionan un orden social que permite que las personas puedan perseguir más fácilmente sus fines individuales. La libertad individual depende, por tanto, del Estado de Derecho, un concepto amplio que engloba el debido proceso, la igualdad de trato ante la ley, la responsabilidad de los funcionarios públicos y los conceptos de imparcialidad, previsibilidad y justicia.

Empleamos indicadores del World Justice Project (WJP) y su Rule of Law Index que son coherentes con nuestra definición de libertad.<sup>17</sup> Para los países no incluidos en el estudio del proyecto WJP, o para aquellos años que no cubre dicho informe, tomamos como referencia el *Índice de Estado de Derecho de Varieties of Democracy* elaborado por el Instituto V-Dem, que estudia hasta qué punto las leyes son “aplicadas de forma transparente, independiente, predecible, imparcial e igualitaria” y en qué medida “las acciones de los funcionarios del gobierno cumplen la ley”.<sup>18</sup>

Cabe señalar que el informe de *Libertad Económica en el Mundo* incluye ocho subcategorías en la categoría dedicada al sistema jurídico y los derechos de propiedad con los que se intenta medir “la eficacia con que se desempeñan las funciones de protección propias del Estado”. Así, estas subcategorías dedicadas al Estado de Derecho e incluidas en el subíndice de libertad económica se suman en el ILH a las de la evaluación de la libertad personal.

La primera subcategoría del índice WJP evalúa lo que hemos denominado justicia procesal. Se compone del resultado promedio de tres componentes dedicados a estudiar “el derecho a la vida y a la seguridad” de cada persona, “el respeto del debido proceso legal y de los derechos del acusado” en procedimientos legales y “el derecho a no sufrir injerencias arbitrarias en la vida privada”. El primero de estos componentes se ocupa de las posibles violaciones cometidas por la policía o el gobierno a la hora de llevar a cabo una detención o un registro, por poner un ejemplo. El segundo se refiere a cuestiones como la medida en que la policía u otras autoridades respetan la presunción de inocencia, sustentan sus detenciones en acusaciones auténticas que se formulan debidamente, tratan a los sospechosos de forma humana durante su custodia, proporcionan a los acusados pleno acceso a las pruebas que los encausan, etcétera. El tercer componente se refiere a violaciones de libertades básicas como, por ejemplo, la intervención y el “pinchazo” de comunicaciones privadas por parte de los gobiernos o autoridades que no cuentan con autorización judicial para tales escuchas.

La segunda subcategoría del índice WJP evalúa la justicia civil en aspectos como la ausencia de discriminación, la corrupción o la influencia indebida del gobierno. También analiza el grado de accesibilidad, imparcialidad y eficacia de los mecanismos alternativos de resolución de conflictos. La tercera subcategoría estudia el sistema de justicia penal en cuestiones como la

Los gobiernos que restringen la movilidad de las personas **limitan enormemente el alcance la libertad.**

imparcialidad, el nivel de corrupción y el grado de influencia indebida del gobierno.

Al incluir una categoría dedicada al Estado de Derecho, el ILH capta mejor hasta qué punto las personas están expuestas a abusos por parte de las autoridades y, por tanto, proporciona en qué medida uno está “sujeto a la voluntad de otro hombre” o a la suya, en la célebre expresión de Hayek.<sup>19</sup> Las subcategorías que empleamos no sólo miden el grado en que el Estado de Derecho puede verse socavado, sino también se ocupan de los derechos negativos. Al igual que la seguridad y la protección, que se explican a continuación, el concepto de Estado de Derecho que se incluye aquí amplía significativamente el alcance de la libertad al limitar la coacción procedente de diversas fuentes potenciales, incluidas las entidades e individuos más poderosos de la sociedad y fomentando así el florecimiento de otras libertades.

### **Seguridad y protección**

El derecho a la vida y a la seguridad y la salvaguardia y la protección ante la agresión física son pilares fundamentales de la libertad.

La violencia de cualquier tipo, excepto en defensa propia o en el marco de la administración de justicia, reduce la libertad personal y, en el caso de la violencia con resultado de muerte, la elimina por completo. En las sociedades con bajos niveles de seguridad personal y física es difícil ejercer otras libertades e incluso es complicado sobrevivir. Al igual que el Estado de Derecho, la seguridad y la protección son importantes para salvaguardar la libertad general. De hecho, la provisión de seguridad doméstica y nacional es un servicio que la mayoría de los liberales clásicos consideran una función propia del gobierno. A diferencia de la categoría dedicada al Estado de Derecho, que se refiere a las normas que tratan de reducir la coerción, la categoría de la seguridad y la protección se ocupa de los delitos realmente cometidos y trata de medir el grado en que las personas que no han violado la igualdad de derechos de los demás son agredidas, secuestradas o asesinadas, o ven violada de cualquier otra manera su integridad física y su seguridad.

Ya sea perpetrada por delincuentes comunes, bandas organizadas, gobiernos, grupos políticos o individuos que siguen algún tipo de tradición, la delincuencia y las transgresiones físicas reducen la libertad personal en cualquier sociedad. La primera subcategoría de análisis mide la tasa de homicidios. En este punto ignoramos consideraciones sobre el nivel óptimo de delincuencia o, como ya era el caso de la categoría del Estado de Derecho, cualquier consideración sobre el uso de recursos públicos para proporcionar un bien público que pretende

mejorar la libertad pero que, por su naturaleza (financiación vía impuestos), representa una reducción de la libertad.<sup>20</sup>

La segunda subcategoría mide las desapariciones de personas, los conflictos violentos y el terrorismo. Se compone de una serie de variables. La primera mide las desapariciones de personas por motivos políticos. Los dos indicadores dedicados a conflictos violentos y conflictos organizados miden hasta qué punto la guerra o los enfrentamientos armados con agresores internos o externos afectan a la libertad de las personas en los países y jurisdicciones observadas. La variable dedicada a los conflictos violentos refleja las muertes per cápita relacionadas con este tipo de luchas. Para el estudio del nivel de conflicto organizado empleamos una evaluación cualitativa de la intensidad de los conflictos dentro de cada país a partir del *Índice de Paz Global* del Instituto para la Economía y la Paz, creado a instancias de la Unidad de Inteligencia de The Economist (EIU). Los dos indicadores siguientes evalúan el número de víctimas mortales o heridos por terrorismo, según la base de datos Global Terrorism Database de la Universidad de Maryland. Esta perspectiva estudia el grado

La libertad de asociación  
es **parte esencial de**  
**la libertad individual** y  
base de la sociedad civil.

en que la tortura está siendo practicada, se ve incitada o es aprobada por el gobierno. El último indicador mide hasta qué punto se practican asesinatos políticos y en qué medida tales crímenes son incitados o aprobados por el gobierno.

### **Libertad de movimiento**

La libertad de viajar y moverse por el territorio es un derecho humano básico y esencial para una sociedad libre. Los gobiernos que restringen los desplazamientos de las personas limitan enormemente el alcance de la libertad en general, ya que imponer tales límites reduce severamente la capacidad de las personas para participar pacíficamente en una amplia gama de actividades, según su elección. El ILH hace una media de los tres primeros indicadores: libertad de circulación en el extranjero (libertad para viajar fuera del país y emigrar), libertad de circulación de las personas y libertad de circulación de las mujeres dentro del país o la jurisdicción. Combinamos este resultado con otra subcategoría amplia que mide la libertad de movimiento dentro de una demarcación y la libertad para salir de ella.<sup>21</sup>

### **Religión**

Las sociedades libres respetan el derecho a practicar la religión que elija cada individuo. El ejercicio de profesar un credo puede ser un asunto sumamente privado que afecta a las creencias más firmes e interiores de una persona y también puede tener una dimensión social

cuando se practica de forma organizada por parte de grupos más amplios. Las restricciones a esta libertad fundamental han estado en el origen de algunos de los conflictos más sangrientos y prolongados de la historia de la humanidad y siguen sembrando discordia en numerosos países.

Nuestra medida de la libertad religiosa está compuesta por dos subcategorías. El primero se basa en dos indicadores que evalúan en términos generales el grado de libertad de religión en cada sociedad, incluido el derecho a practicar y elegir religión, la capacidad de hacer proselitismo religioso pacíficamente y la autonomía para cambiar de religión. La segunda subcategoría mide la represión sufrida por las organizaciones religiosas a manos del gobierno.

### **Asociación, reunión y sociedad civil**

La libertad de asociarse y reunirse con personas u organizaciones pacíficas de nuestra elección y de formar o adherirse a organizaciones con fines políticos, comerciales o de otro tipo es una parte esencial de la libertad individual y una de las bases de la sociedad civil. Esta categoría se compone de los siguientes elementos: la libertad de las organizaciones de la sociedad civil para entrar y salir de la vida pública; la libertad de reunión, incluida la capacidad para llevar a cabo protestas pacíficas; la libertad para formar y dirigir partidos políticos, incluido el grado en que los partidos están prohibidos o enfrentan barreras varias, así como el grado de autonomía de los partidos de la oposición; y la represión gubernamental que va contra la sociedad civil.

La **libertad de asociarse** y **reunirse** es una parte **esencial** de la **libertad individual** y un pilar de la **sociedad civil**.

### Expresión e información

La categoría dedicada a la expresión y la información mide una amplia gama de libertades, incluidas aquellas que afectan a la expresión personal, la prensa y el uso de internet.

La primera subcategoría de esta categoría recoge dos variables que miden los ataques directos a la prensa. La variable “asesinato de periodistas” se refiere a la muerte violenta de periodistas “como represalia por, o para impedir, la cobertura de noticias, informaciones o comentarios” así como otros casos de periodistas asesinados en misiones informativas peligrosas, tal y como documenta el Comité para la Protección de los Periodistas. La variable “periodistas encarcelados” se ocupa del número de periodistas encarcelados, documentado por la misma fuente.

Las cuatro subcategorías restantes miden hasta qué punto individuos, grupos y medios de comunicación pueden expresar libremente sus opiniones. Las variables de la primera de estas subcategorías incluyen la libertad de expresión académica y cultural; el acoso a periodistas, incluidas las amenazas de detención o la violencia e

intimidación física; y los intentos del gobierno de censurar a los medios de comunicación impresos, audiovisuales o de internet. La subcategoría de autocensura de los medios de comunicación mide el grado en que los periodistas se autocensuran a la hora de tocar cuestiones políticamente sensibles.

A continuación, hay una subcategoría de libertad de los medios de comunicación elaborada por Freedom House que estudia una serie de cuestiones, incluido el alcance de la censura y la autocensura entre los periodistas y la prensa, el uso de leyes de seguridad y otras normas para castigar a los periodistas y más regulaciones y legislación que pueda influir en el contenido de los medios de comunicación. Asimismo, esta métrica refleja el grado en que la presión política influye en la cobertura que hacen los medios de comunicación de los asuntos de actualidad y tiene en cuenta el acoso (estatal o no) hacia los periodistas, así como la violencia ejercida contra estos profesionales. Las dos últimas subcategorías ofrecen medidas generales de la libertad de expresión.

### Relaciones personales

Medimos lo que categorizamos en términos generales como libertades para entablar relaciones afectivas, íntimas y familiares con otras personas, y basando el análisis en la igualdad de derechos entre hombres y mujeres.

Una de las decisiones más personales que puede tomar cualquier individuo es la que

tiene que ver con sus opciones sexuales. Así, la primera subcategoría de esta categoría del ILH evalúa la libertad de las personas a la hora de entablar relaciones homosexuales, si así lo desean. Se incluyen dos variables: un indicador de las relaciones entre hombres, que mide hasta qué punto son legales, y otro de relaciones entre mujeres, que estudia lo mismo para dichas interacciones. La siguiente subcategoría, dedicada al divorcio, mide “si las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos legales para iniciar un proceso de divorcio y si cuentan con los mismos requisitos para obtener el divorcio o la anulación”.

Las dos últimas subcategorías están relacionadas con las menores y las mujeres. Una de las subcategorías, la de los derechos de sucesión, estudia si el sistema jurídico o las leyes y prácticas religiosas y tradicionales favorecen a los hombres en detrimento de las viudas o las hijas en lo referido a las herencias. Favorecer a los hombres se antoja como una violación de la libertad de las viudas o las hijas a quienes se podría optar por legar determinados bienes ante un fallecimiento. En muchos países, las mujeres están subordinadas al poder de los hombres, a menudo en situaciones económicamente precarias o de vulnerabilidad física. La última subcategoría mide la prevalencia de la práctica de la mutilación genital femenina entre la población de mujeres de 15 a 49 años, para cada país determinado.

### **Métricas de libertad económica**

Los 45 indicadores que componen el indicador de libertad económica se dividen en cinco grandes

categorías. Para una descripción completa de la estructura del análisis y de la metodología empleada, se pueden consultar los estudios anuales de *Libertad Económica en el Mundo* que elabora el Instituto Fraser. La primera categoría es la del tamaño del Estado. Mide el gasto público, las transferencias y subvenciones, la inversión pública, el tipo impositivo marginal máximo y la propiedad estatal de los activos. El aumento de estas subcategorías reduce la libertad económica, porque impide la elección individual. La segunda categoría se refiere al sistema jurídico y los derechos de propiedad. Mide el nivel de protección de las personas y sus derechos de propiedad a través de la independencia judicial, la imparcialidad de los tribunales y el cumplimiento legal de los contratos, entre otros criterios.

El dinero estable constituye la tercera categoría. En la medida en que el dinero de un país no es un depósito fiable de valor, socava el intercambio, dificulta la planificación económica, distorsiona los precios y, a través de la inflación, sirve de impuesto. La tasa de inflación y su volatilidad son algunos de los elementos que se miden aquí. La cuarta categoría es la libertad de comercio internacional y mide los tipos arancelarios, las barreras no arancelarias y los controles aplicados a los movimientos de capital, entre otros indicadores. La quinta categoría se refiere a la regulación de las empresas, el trabajo y el crédito. En la medida en que el gobierno restringe la competencia entre los negocios, los acuerdos voluntarios entre empresarios y empleados o la libertad de intercambio en los mercados de crédito, la libertad

económica se reduce. Los indicadores empleados incluyen el posible control de los tipos de interés, el tipo de regulación que afecta a la contratación y el despido o las restricciones a la concesión de licencias, entre otros.

## RESULTADOS

La tabla 2 presenta las puntuaciones y rankings de los países y jurisdicciones incluidos en el *Índice*

*de Libertad Humana*. La edición de 2023 presenta los datos finales para 2021. Los cinco primeros países en el ILH son Suiza, Nueva Zelanda, Dinamarca, Irlanda, y Estonia y Suecia (empatados en el quinto puesto). Los cinco últimos países del *ranking* son, por orden decreciente, Irán, Myanmar, Sudán y Yemen, y Siria. España aparece en el número 31 del listado. Otros países seleccionados son Taiwán (puesto 12), Canadá (13), Japón (16), Reino Unido

Tabla 2

### Índice de Libertad Humana y subcategorías, 2021

País/territorio	Libertad personal	Puesto en LP	Libertad económica	Puesto en LE	Libertad humana	Puesto en ILH
Albania	7,72	59	7,60	31	7,67	49
Alemania	8,82	18	7,73	23	8,37	21
Angola	6,03	115	5,38	149	5,76	122
Arabia Saudita	3,02	162	6,64	83	4,53	157
Argelia	4,82	145	4,82	157	4,82	155
Argentina	8,34	38	4,77	158	6,85	77
Armenia	8,29	39	7,58	33	7,99	33
Australia	8,86	16	8,05	8	8,52	14
Austria	8,64	24	7,69	28	8,24	24
Azerbaiyán	5,41	127	5,99	122	5,65	126
Bahamas	8,73	21	6,55	93	7,82	41
Bangladés	5,30	129	5,81	132	5,51	130
Barbados	8,27	41	6,94	72	7,72	45
Baréin	4,05	157	7,44	45	5,47	137
Bélgica	8,97	14	7,43	46	8,33	22
Belize	7,47	68	5,91	126	6,82	81
Benín	7,17	77	6,41	98	6,86	76
Bielorrusia	4,94	141	6,23	109	5,48	133
Bolivia	7,36	71	6,08	117	6,83	79
Bosnia y Herzegovina	7,81	55	6,66	82	7,33	61
Botsuana	7,64	62	6,84	77	7,31	62
Brasil	7,16	79	6,58	90	6,92	73
Brunéi Darussalam	4,61	151	7,12	59	5,65	126
Bulgaria	7,84	54	7,46	43	7,68	48
Burkina Faso	6,88	87	6,14	115	6,57	93
Burundi	4,46	154	5,40	148	4,85	154
Bután	6,74	93	6,62	87	6,69	87
Cabo Verde	8,45	32	7,38	48	8,00	32
Camboya	5,54	124	6,82	78	6,08	117
Camerún	5,00	138	5,72	137	5,30	146

País/territorio	Libertad personal	Puesto en LP	Libertad económica	Puesto en LE	Libertad humana	Puesto en ILH
Canadá	8,96	15	7,98	10	8,55	13
Catar	4,54	153	6,58	90	5,39	141
Chad	4,77	147	5,31	153	4,99	151
Chile	8,52	30	7,66	30	8,16	26
China	4,42	155	6,18	111	5,15	149
Chipre	8,56	28	7,57	34	8,15	27
Colombia	6,50	99	6,60	89	6,54	96
Comoras	5,32	128	5,63	139	5,45	138
Congo, Rep.	5,80	119	4,85	156	5,41	140
Congo, Rep. Dem.	5,59	122	5,33	150	5,48	133
Corea, Rep.	8,58	26	7,47	42	8,12	28
Costa de Marfil	6,79	90	6,04	119	6,48	102
Costa Rica	8,25	42	7,76	21	8,04	29
Croacia	8,47	31	7,25	53	7,96	34
Dinamarca	9,35	3	8,10	7	8,83	3
Ecuador	7,43	70	6,46	96	7,03	72
Egipto, Rep. Árabe	3,36	161	5,47	144	4,24	159
El Salvador	6,67	95	7,11	62	6,85	77
Emiratos Árabes Unidos	4,57	152	7,35	50	5,73	125
Eslovenia	8,38	35	7,23	55	7,90	37
España	8,38	35	7,52	37	8,03	31
Estados Unidos	8,57	27	8,14	5	8,39	17
Estonia	9,32	5	7,95	12	8,75	5
Esuatini	4,89	143	5,33	150	5,07	150
Etiopía	5,03	136	5,44	145	5,20	148
Federación Rusa	5,48	125	6,28	104	5,81	121
Filipinas	6,07	113	7,01	70	6,46	103
Finlandia	9,33	4	7,81	17	8,70	9
Fiyi	7,76	56	6,32	101	7,16	67
Francia	8,18	43	7,40	47	7,86	39
Gabón	7,28	74	5,41	147	6,50	100
Gambia	6,30	106	7,11	62	6,64	90
Georgia	7,87	53	7,71	25	7,80	42
Ghana	7,75	57	6,41	98	7,19	66
Grecia	7,89	52	6,94	72	7,49	57
Guatemala	6,79	90	7,50	40	7,09	69
Guinea	4,91	142	5,62	140	5,21	147
Guinea-Bisáu	7,21	75	5,53	141	6,51	97
Guyana	7,67	61	5,43	146	6,74	82
Haití	6,53	98	6,15	114	6,37	106
Honduras	6,55	97	6,97	71	6,72	83
Hong Kong SAR, China	7,10	82	8,55	2	7,70	46
Hungría	7,15	80	7,36	49	7,24	65
India	6,06	114	6,62	87	6,29	109
Indonesia	6,39	102	6,93	74	6,62	92

País/territorio	Libertad personal	Puesto en LP	Libertad económica	Puesto en LE	Libertad humana	Puesto en ILH
Irak	4,19	156	5,49	143	4,73	156
Irán, Rep. Islámica	3,67	159	4,53	160	4,03	161
Irlanda	9,27	8	8,11	6	8,79	4
Islandia	9,31	6	7,93	14	8,73	7
Israel	7,32	73	7,57	34	7,43	59
Italia	8,45	32	7,25	53	7,95	36
Jamaica	7,62	63	7,46	43	7,56	54
Japón	8,83	17	7,79	20	8,40	16
Jordania	5,63	120	7,30	51	6,32	108
Kazajistán	5,88	118	7,13	58	6,40	104
Kenia	6,38	104	6,82	78	6,57	93
Kuwait	5,98	116	6,63	85	6,25	111
Lesoto	6,87	88	5,95	124	6,49	101
Letonia	8,98	12	7,71	25	8,45	15
Líbano	6,16	110	5,15	154	5,74	124
Liberia	6,79	90	5,82	130	6,39	105
Libia	5,15	131	4,65	159	4,94	152
Lituania	8,71	22	7,95	12	8,39	17
Luxemburgo	9,29	7	7,91	15	8,71	8
Macedonia del Norte	8,06	47	7,06	65	7,64	51
Madagascar	6,68	94	5,92	125	6,36	107
Malasia	6,28	107	7,19	56	6,66	89
Malauí	7,52	66	5,87	128	6,83	79
Malí	5,97	117	5,80	133	5,90	119
Malta	8,53	29	7,73	23	8,20	25
Marruecos	4,80	146	6,42	97	5,48	133
Mauricio	7,46	69	7,82	16	7,61	52
Mauritania	5,02	137	5,78	136	5,34	142
México	6,22	108	7,02	68	6,55	95
Moldavia	8,01	50	7,18	57	7,66	50
Mongolia	7,71	60	7,04	67	7,43	59
Montenegro	7,95	51	7,59	32	7,80	42
Mozambique	6,86	89	6,03	120	6,51	97
Myanmar	2,84	164	5,33	150	3,88	162
Namibia	8,13	45	6,16	113	7,31	62
Nepal	7,01	85	6,30	103	6,71	85
Nicaragua	4,73	149	6,52	95	5,48	133
Níger	6,64	96	5,80	133	6,29	109
Nigeria	5,45	126	6,67	81	5,96	118
Noruega	9,23	9	7,67	29	8,58	10
Nueva Zelanda	9,20	10	8,43	4	8,88	2
Omán	4,83	144	6,58	90	5,56	129
Países Bajos	9,14	11	7,76	21	8,57	11
Pakistán	5,13	133	5,98	123	5,49	132
Panamá	7,62	63	7,51	39	7,57	53

País/territorio	Libertad personal	Puesto en LP	Libertad económica	Puesto en LE	Libertad humana	Puesto en ILH
Papúa Nueva Guinea	7,48	67	6,05	118	6,88	75
Paraguay	7,09	83	7,02	68	7,06	71
Perú	7,60	65	7,52	37	7,56	54
Polonia	8,09	46	7,12	59	7,69	47
Portugal	8,79	19	7,54	36	8,27	23
RDP Lao	4,70	150	6,24	107	5,34	142
Reino Unido	8,66	23	8,01	9	8,39	17
República Árabe Siria	2,29	165	3,90	163	2,96	165
República Centroafricana	5,58	123	5,01	155	5,34	142
República Checa	8,78	20	7,81	17	8,38	20
República Dominicana	7,74	58	7,30	51	7,56	54
República Eslovaca	8,44	34	7,49	41	8,04	29
República Kirguisa	6,48	100	6,88	75	6,64	90
Ruanda	5,27	130	6,77	80	5,89	120
Rumanía	8,05	48	7,70	27	7,90	37
Senegal	7,07	84	6,20	110	6,71	85
Serbia	7,35	72	6,85	76	7,14	68
Seychelles	8,37	37	7,12	59	7,85	40
Sierra Leona	6,94	86	5,91	126	6,51	97
Singapur	7,17	77	8,56	1	7,75	44
Somalia	3,65	160	5,66	138	4,49	158
Sri Lanka	6,13	111	6,13	116	6,13	116
Sudáfrica	7,19	76	6,53	94	6,92	73
Sudán	3,68	158	3,98	162	3,81	163
Suecia	9,43	1	7,81	17	8,75	5
Suiza	9,39	2	8,47	3	9,01	1
Surinam	8,17	44	5,52	142	7,07	70
Tailandia	6,39	102	7,07	64	6,67	88
Taiwán	8,98	12	7,97	11	8,56	12
Tanzania	6,08	112	6,27	105	6,16	115
Tayikistán	4,77	147	6,38	100	5,44	139
Timor-Leste	8,29	39	5,82	130	7,26	64
Togo	6,17	109	6,24	107	6,20	114
Trinidad y Tobago	8,04	49	6,63	85	7,45	58
Túnez	6,36	105	6,02	121	6,22	112
Turquía	5,14	132	6,32	101	5,63	128
Ucrania	7,12	81	6,17	112	6,72	83
Uganda	5,11	134	6,64	83	5,75	123
Uruguay	8,60	25	7,06	65	7,96	34
Venezuela, RB	5,09	135	3,01	165	4,22	160
Vietnam	4,97	140	6,26	106	5,51	130
Yemen, Rep.	2,89	163	4,18	161	3,43	164
Yibuti	4,99	139	5,79	135	5,32	145
Zambia	6,47	101	5,84	129	6,21	113
Zimbabue	5,61	121	3,81	164	4,86	153

Nota de tabla: LE = libertad económica; ILH = libertad humana; LP = libertad personal; PRD= República Democrática Popular; RB= República Bolivariana; SAR= Región Administrativa Especial.

y Estados Unidos (empatados en el número 17), Alemania (21), Chile (26), Corea del Sur (28), Francia (39), Brasil y Sudáfrica (empatados en el puesto 73), Argentina (77), Ucrania (83), México (95), India (109), Nigeria (118), Rusia (121), Turquía (128), China (149), Arabia Saudí (157), Venezuela (160), Irán (161) o Siria (165).

El brusco descenso de la libertad humana a partir de 2020 se produce tras años en los que ya se venía apreciando una lenta pero progresiva caída. Estableciendo una comparación con aquellos países para los que disponemos de los mismos datos desde 2000, el punto álgido de la libertad humana se alcanzó en 2007 y vino seguido de un descenso constante hasta 2019, en el marco de un periodo durante el cual el 74,6% de la población mundial vivió una caída de la libertad (véase la figura 1).<sup>22</sup> El precipitado descenso posterior correspondiente a 2020 y 2021 afectó a todas las regiones del mundo, incluidos los países ricos y pobres y las democracias y las no democracias. Esto situó la libertad mundial en un nivel muy inferior al que se registraba en 2000, que hasta estos últimos desarrollos vino representando el punto más bajo de las dos últimas décadas. Las respuestas políticas a la pandemia fueron enormemente variadas y en este documento no analizamos su eficacia. Puede que algunas estrategias ayudasen a salvar vidas, mientras que otras fueron ineficaces o negativas. El caso es que muchos países, con independencia de sus niveles de libertad previos al covid-19, combatieron la emergencia sanitaria con medidas que restringieron las libertades de las personas en diverso grado. No cabe duda de que la pandemia fue calamitosa

para la libertad humana en general. La cuestión clave en los próximos años es saber si los gobiernos revertirán totalmente las restricciones a la libertad relacionadas con el coronavirus a medida que pasen los años o si se seguirá ejerciendo el grado de control adicional y el poder de gasto incrementado que se han otorgado las autoridades durante la emergencia sanitaria. El ILH proporcionará un seguimiento imparcial de esta cuestión y nos permitirá extraer conclusiones en el futuro.

Los datos muestran que la distribución de la libertad en el mundo es desigual. Sólo el 13,8% de la población mundial vive en los países que se sitúan en el cuartil superior del Índice, mientras que el 37,6% de la población mundial reside en el cuartil inferior de los países que tienen los niveles más bajos de libertad.<sup>23</sup> China, con su gran población, juega un papel importante en esa disparidad, ya que se encuentra en el cuartil de libertad más bajo del ranking. Aun así, más del 75% de la población mundial vive en la mitad

Figura 1

**Puntuación promedio global del Índice de Libertad Humana (2000–2021)**

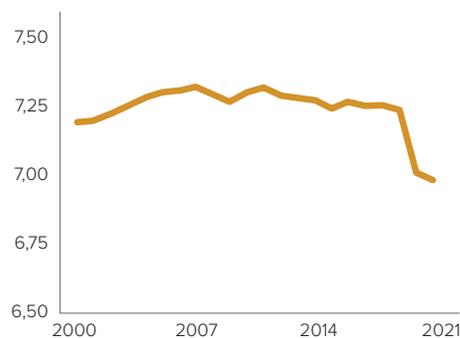
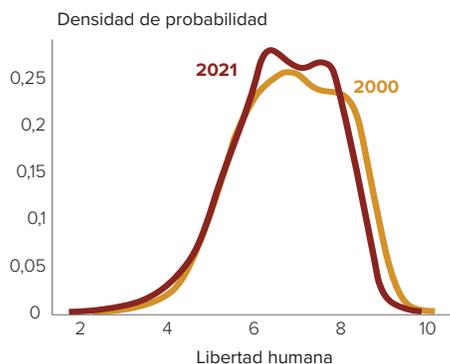


Figura 2

**Gráfico de densidad de la libertad humana en el mundo, 2000 y 2021**



Nota: Los cambios a lo largo del tiempo se basan en una comparación de las mismas 123 jurisdicciones para los que disponemos de datos ininterrumpidos desde 2000 hasta 2021.

inferior de los países del ILH. La figura 2 muestra tanto la disminución de la libertad global como la enorme desigualdad en la distribución de la libertad a nivel global en las últimas dos décadas.

Desde 2007, cuando se alcanza el punto álgido de la libertad humana, una minoría de países ha elevado su nivel de libertad, pero la mayoría de ellos, caso por ejemplo de Myanmar, partían de una base muy baja, mientras que muchos experimentaron solamente mejoras menores. La gran mayoría de los países experimentaron un descenso. Entre los países y territorios que más empeoraron figuran Nicaragua, Siria, Hong Kong, Egipto, Turquía y Hungría (véase la tabla 3).

Otros países experimentaron deterioros notables durante este periodo. La nota de Francia cayó de 8,68 puntos en 2007 a 7,86 en 2021, la de Argentina pasó de 7,64 a 6,85, la de México se

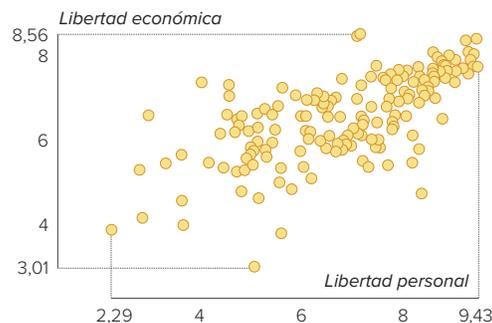
redujo de 7,28 a 6,55 y la del Reino Unido se aminoró de 8,96 a 8,39.

La correlación entre las puntuaciones de libertad personal y económica fue de 0,67 sobre 1 en el ILH de 2023, que presenta los datos para 2021 (véase la figura 3). Algunos países ocupan sistemáticamente los primeros puestos en los subíndices de libertad humana, caso de Suiza e Irlanda, que se sitúan entre los diez primeros tanto en lo tocante a las libertades personales como en lo referido a las libertades económicas.

Por el contrario, algunos países que ocupan puestos elevados en la medición de la libertad personal se sitúan muy por debajo en lo referido a la libertad económica. Por ejemplo, Bélgica está en el puesto 14 en libertad personal, pero cae al 46 en libertad económica, mientras que Argentina ocupa el puesto 38 en libertad personal, pero el 158 en libertad económica. En el caso de España, la calificación es similar en ambos frentes, de

Figura 3

**Libertad personal y libertad económica, 2021**



Fuentes: elaboración propia; James Gwartney et al., *Economic Freedom of the World: 2023 Annual Report* (Vancouver: Fraser Institute, 2023).

Tabla 3

**Países y jurisdicciones con mayor caída en el ILH, 2007–2021**

País/Territorio	ILH promedio (2007–2021)	Variación en el ILH (2007–2021)
Nicaragua	6,76	-1,78
República Árabe Siria	3,65	-1,72
Hong Kong SAR, China	8,69	-1,30
Egipto, Rep. Árabe	4,65	-1,21
Turquía	6,41	-1,20
Hungría	7,95	-1,16
Baréin	5,56	-1,04
Venezuela, RB	4,54	-0,96
Burundi	5,14	-0,90
El Salvador	7,42	-0,86

Nota de tabla: RB= República Bolivariana; SAR= Región Administrativa Especial.

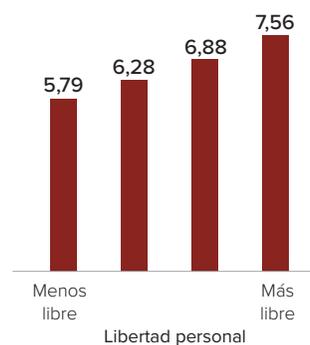
modo que está en el número 35 en lo tocante a la libertad personal y en el 37 en la medición de la libertad económica.

Del mismo modo, algunos países que ocupaban puestos altos en el ranking de libertad económica aparecen relegados a puestos significativamente más bajos en lo referido a la libertad personal. Por ejemplo, Singapur está en el primer puesto en el subíndice de libertad económica, pero cae al 77 al medir la libertad personal; Bahréin llega al 45 en libertad económica, pero figura en el 157 en libertad personal; Emiratos Árabes Unidos alcanza el 50 en libertad económica, pero aparece relegado al 152 en libertad personal; etcétera.

La figura 4 muestra que las naciones que están en el cuartil superior de libertad personal obtienen también una alta puntuación de libertad económica que llega, en promedio, a 7,56 puntos, circunstancia reseñable en comparación con la

Figura 4

**Grado de libertad económica por nivel de libertad personal, 2021**



Fuentes: elaboración propia; James Gwartney et al., *Economic Freedom of the World: 2023 Annual Report* (Vancouver: Fraser Institute, 2023).

puntuación de libertad económica más reducida, de 5,79 puntos, que alcanzan las naciones del cuartil inferior de la medición de libertad personal.

De las 12 categorías principales que componen el ILH, nueve experimentaron cierto deterioro desde 2019, con descensos significativos de la libertad de circulación, la libertad de comercio, la libertad de asociación, el tamaño del gobierno y la libertad monetaria. Si comparamos la evolución de los 123 países y jurisdicciones para los que tenemos datos disponibles de forma ininterrumpida desde 2000 hasta 2021, encontramos que la mayoría de las categorías reflejan un descenso. La libertad de circulación, la libertad de expresión e información y la libertad de asociación y reunión son las que más han caído desde el año 2000, mientras que la estabilidad monetaria es la que más ha mejorado (véase la figura 5). Esta última cuestión puede quedar matizada en las publicaciones de los próximos años, puesto que 2022 y 2023 han estado

*Figura 5*  
**Evolución de las distintas puntuaciones de libertad humana (2000–2021)**

Categoría	2000–2021	Variación
Movimiento	8,35 	6,58 -1,76
Expresión e info	7,25 	6,59 -0,67
Asociación y reunión	7,67 	7,23 -0,44
Religión	8,57 	8,15 -0,42
Comercio internacional	7,26 	6,95 -0,31
Estado de Derecho	5,59 	5,34 -0,26
Tamaño del Estado	6,63 	6,58 -0,05
Relaciones personales	7,68 	7,76 0,08
Seguridad y protección	7,97 	8,12 0,15
Sistema legal	5,26 	5,51 0,25
Regulación	6,23 	6,54 0,31
Estabilidad monetaria	7,60 	8,25 0,66

Fuentes: elaboración propia; James Gwartney et al., *Economic Freedom of the World: 2023 Annual Report* (Vancouver: Fraser Institute, 2023).

Nota: Los cambios a lo largo del tiempo en las puntuaciones cosechadas en estas categorías se basan en una comparación de las mismas 123 jurisdicciones para las que disponemos de datos ininterrumpidos desde 2000 hasta 2021.

marcados por tasas más elevadas de inflación tanto en economías maduras como emergentes.

El nivel de libertad varía considerablemente según la región. Las puntuaciones promedio del ILH por región fueron más altas en América del Norte (Canadá y Estados Unidos), en Europa Occidental y en Oceanía, y más bajas en Asia del Sur, África Subsahariana y Oriente Medio y África del Norte.

La libertad en todas las regiones se ha deteriorado desde el año 2019 y las mayores caídas se han producido en América del Norte, Asia Oriental y América Latina y el Caribe. Al comparar las 123

jurisdicciones para las que disponemos de datos continuos desde 2000 hasta 2021, observamos que la mayor mejora de la libertad desde 2000 se produjo en Europa del Este y África Subsahariana, mientras que el mayor deterioro de la libertad se produjo en América del Norte y América Latina y el Caribe (véase la figura 6). En comparación con las menos libres, aquellas regiones que tenían niveles mayores de libertad también tienden a mostrar calificaciones más altas en las variables de libertad personal que en las de libertad económica. Esto concuerda con las conclusiones de la figura 4, según las cuales las jurisdicciones con altos niveles de libertad personal también alcanzan niveles elevados de libertad económica.

La medición de la libertad personal incluye cinco indicadores relacionados con las libertades

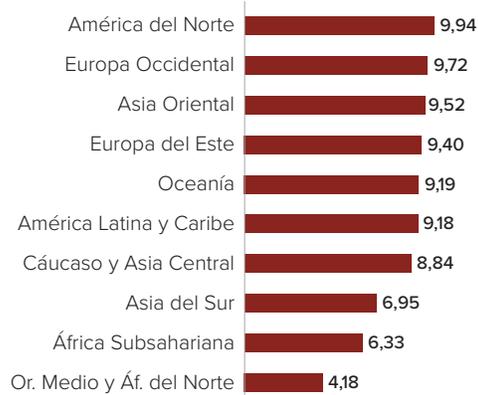
*Figura 6*  
**Evolución de la libertad humana, por regiones (2000–2021)**

Región	2000–2021	Variación
América del Norte	9,01 	8,47 -0,54
América Latina y Caribe	7,45 	7,02 -0,43
Or. Medio y Áf. del Norte	5,79 	5,40 -0,40
Europa Occidental	8,86 	8,46 -0,39
Asia Oriental	7,89 	7,59 -0,30
Oceanía	8,11 	7,86 -0,25
Asia del Sur	6,35 	6,20 -0,15
Cáucaso y Asia Central	6,74 	6,65 -0,09
África Subsahariana	6,17 	6,22 0,05
Europa del Este	7,66 	7,76 0,10

Nota: Los cambios a lo largo del tiempo en las puntuaciones cosechadas en las distintas regiones analizadas se basan en una comparación de las mismas 123 jurisdicciones para las que disponemos de datos ininterrumpidos desde 2000 hasta 2021.

Figura 7

**Puntuación media de la libertad personal de las mujeres, por regiones, 2021**



específicas de las mujeres: libertad de circulación de las mujeres, relaciones entre mujeres, divorcio, derechos de sucesión y mutilación genital femenina. Aunque seguramente no reflejan una medida completa de las libertades de las mujeres, estas métricas cubren una amplia gama de información relevante y es probable que estén correlacionadas con otras libertades específicas de las mujeres que no están representadas en los datos entre países.

Hemos promediado los cinco indicadores para calcular las puntuaciones por región de la libertad personal de la mujer. Siguiendo esa metodología, la figura 7 muestra altos niveles de libertad para las mujeres en la mayoría de las regiones del mundo, con menos libertad en Asia del Sur, África Subsahariana y Oriente Medio y Norte de África. Siete regiones han experimentado algún descenso desde 2019, con la mayor caída en Asia Meridional. Se produjeron ligeras mejoras

en África Subsahariana, América del Norte y el Cáucaso y Asia Central. En comparación, el mayor deterioro de las libertades específicas de la mujer desde 2000 (sobre la base de las 123 jurisdicciones para las que tenemos datos ininterrumpidos desde entonces hasta 2021) se produjo en la región menos libre, Oriente Medio y Norte de África (-0,80), seguida de Europa del Este (-0,10), Europa Occidental (-0,07) y Asia Meridional (-0,07).

La caída de la libertad personal que comenzó en el año 2008 impulsó el declive constante de la libertad humana en el mundo hasta 2020, cuando se experimentó un descenso mucho más drástico en los resultados del ILH. Desde el año 2000, algunos indicadores y regiones han reflejado un deterioro especialmente marcado. El debilitamiento de las calificaciones promedio alcanzadas en la medición global dedicada al Estado de Derecho, por poner un ejemplo, se ha visto afectada durante años por el empeoramiento progresivo de los resultados cosechados en esta variable en países del sur de Asia y de América Latina y el Caribe. La libertad de religión ha sufrido descensos en todas las regiones, especialmente en Asia Meridional, Asia Oriental y África Subsahariana. Todas las regiones experimentaron descensos en la libertad de expresión, que es el indicador que experimentó el mayor descenso en nuestro Índice después de la libertad de circulación, confirmando que existe tal crisis como la que algunos estudiosos han descrito como una recesión mundial de la libertad de expresión.<sup>24</sup> Los descensos más notables en este ámbito se han producido en Asia Oriental, Oriente

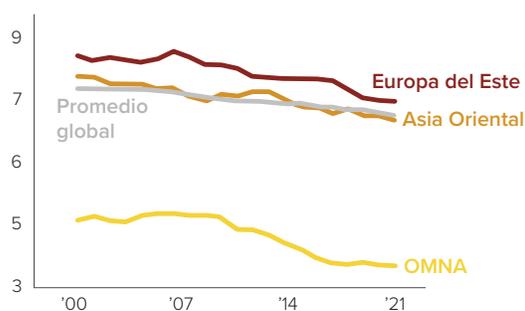
Medio y Norte de África y Europa del Este (véase la figura 8).

¿Influye la libertad humana en el desarrollo?

Existe una fuerte relación entre el nivel de libertad y la renta de las personas. La figura 9 muestra que las jurisdicciones que alcanzan el cuartil más alto del ILH tienen más del doble de renta per cápita media (47.421 dólares) que las que aparecen en el resto de cuartiles (20.769 dólares la segunda más libre). Además, los países más libres del mundo tienen una renta per cápita mucho mayor que los territorios menos libres.

La figura 10 muestra esta relación por regiones. Los datos, por supuesto, no establecen un medio de causalidad o incluso la dirección de la misma y sólo proporcionan una foto fija en el tiempo, pero esto sugiere la necesidad de seguir explorando los vínculos entre libertad y desarrollo y de comprobar la contribución de la libertad a la prosperidad

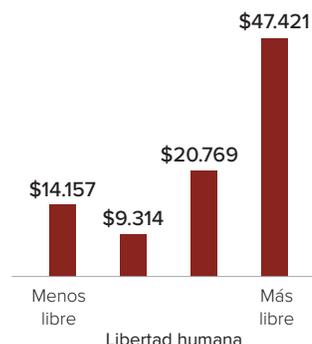
**Figura 8**  
**Libertad de expresión, por regiones, 2000–2021**



Nota: Los cambios a lo largo del tiempo en las puntuaciones cosechadas en las distintas regiones analizadas se basan en una comparación de las mismas 123 jurisdicciones para las que disponemos de datos ininterrumpidos desde 2000 hasta 2021. OMNA = Oriente Medio y Norte de África.

**Figura 9**

**Renta per cápita por cuartiles de libertad, 2021**



Fuentes: elaboración propia; Banco Mundial, World Development Indicators.

Nota: Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, en paridad de poder adquisitivo (dólares internacionales constantes de 2018). Los países para los cuales no hay datos de PIB per cápita fueron omitidos en los cálculos. La puntuación media de libertad humana corresponde a 2000-2021. Análisis basado en las mismas 123 jurisdicciones para las que disponemos de datos ininterrumpidos desde 2000 hasta 2021.

y a otros indicadores del bienestar humano, como se ha hecho en el caso de las políticas y las instituciones de apoyo a la libertad económica.

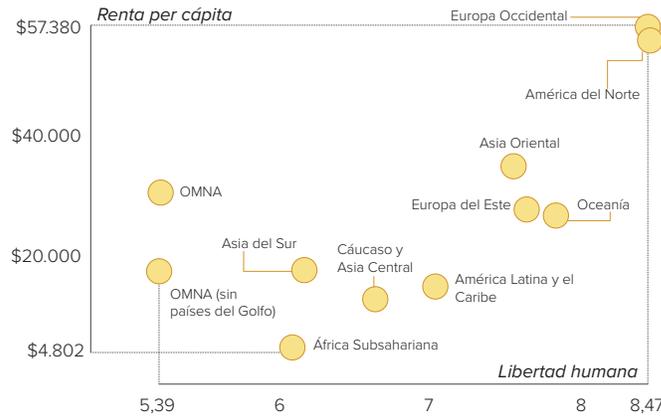
Obsérvese que, en la figura 10, la región de Oriente Medio y Norte de África es un caso atípico, con un nivel de renta superior al que cabría esperar dado su nivel de libertad. Sin embargo, la imagen está distorsionada por la presencia de los países petroleros del Golfo Pérsico. A título ilustrativo, también se presenta la relación sin los Estados del Golfo, lo que permite ajustar los resultados.

¿Cuál es la relación entre libertad y democracia?

Hemos comparado nuestro ILH con el Índice de Democracia elaborado por la Unidad de Inteligencia de *The Economist* (EIU por sus siglas en inglés) para ver cómo se relacionan ambos

Figura 10

**Libertad humana y renta media, por región, 2021**



Fuentes: Cálculos de los autores; Banco Mundial, Indicadores del Desarrollo Mundial.

Nota: Producto Interior Bruto (PIB) per cápita, paridad del poder adquisitivo (dólares internacionales constantes de 2018). Los países sin datos de PIB per cápita se omitieron de los cálculos. Puntuación media de libertad humana, 2000-2021. Basado en una comparación de las mismas 123 jurisdicciones para las que disponemos de datos continuos desde 2000 hasta 2021. OMNA = Oriente Medio y Norte de África.

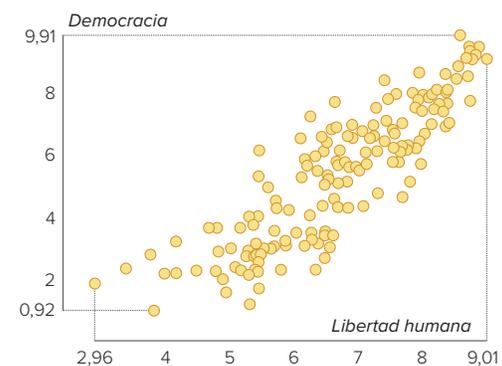
sistemas. El documento de EIU ofrece una medida amplia de la democracia, en vez de un cálculo ceñido a la celebración de elecciones libres y justas. Dicho Índice de Democracia abarca cinco áreas de las que utilizamos cuatro: proceso electoral y pluralismo, funcionamiento del gobierno, participación política y cultura política. El estudio también mide las libertades civiles, pero dejamos de lado esos elementos porque dicha categoría está incluida también en el ILH.

Existe una fuerte correlación, de 0,87 sobre 1, entre libertad y democracia (véase la figura 11). Estos resultados no son sorprendentes, pero nos brindan la oportunidad de examinar empíricamente esta compleja relación y explorar la dirección de la causalidad o el refuerzo mutuo de ambas variables, para saber

hasta qué punto existe y si puede fortalecerse o debilitarse con el tiempo y estar influenciada por muchos otros factores, incluido el nivel de desarrollo de un país.

Figura 11

**Índice de Libertad Humana e Índice de Democracia, 2021**



Fuentes: elaboración propia; Economist Intelligence Unit, Índice de Democracia 2021.

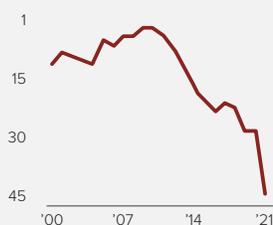
*Recuadro 1*

**La caída de libertad en Hong Kong**

La libertad ha sufrido un descenso vertiginoso en Hong Kong. El territorio insular fue en su momento uno de los lugares más libres del mundo, pero la escalada de violaciones de las libertades tradicionales de Hong Kong por parte del Partido Comunista Chino (PCCh) ha hecho que su clasificación en nuestro estudio caiga del tercer puesto en la edición de 2010 al 46 en la evaluación para 2021, el año más reciente que recoge el presente informe (véase la figura 12).

Nuestra encuesta refleja la imposición en 2020 de una draconiana ley de seguridad que permitió la toma agresiva de Hong Kong por parte del PCCh. Esto supuso la violación por parte del Partido Comunista Chino del principio de “un país, dos sistemas”, compromiso que China había acordado en virtud del tratado internacional que reguló

*Figura 12*  
**Clasificación de Hong Kong en el Índice de Libertad Humana**



Dada la relación entre libertad y democracia, la situación atípica de Hong Kong puede resultar algo inesperada. Por muchos años, la isla mantuvo un alto grado de libertad, situándose dentro de los diez primeros puestos de nuestro Índice en 2012, a pesar de no ser una democracia. Poco

la situación territorial de Hong Kong. Desde entonces, su autonomía ha quedado en manos de Pekín, pero los autores del ILH tenemos la intención de seguir incluyendo el territorio en nuestro Índice porque creemos que estudiar su trayectoria - de antigua colonia británica a región administrativa especial y finalmente territorio sometido al control del PCCh - es un estudio de caso que merece ser evaluado y registrado.<sup>27</sup>

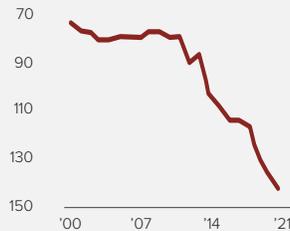
De hecho, ya hemos podido documentar un notable deterioro en casi todos los ámbitos específicos de la libertad de la isla. Entre las áreas que muestran los descensos más acusados se encuentran las calificaciones referidas al Estado de Derecho, la libertad de expresión y la libertad de asociación y reunión. Por ejemplo, la clasificación de Hong Kong en la variable de la libertad de expresión se ha reducido tanto que el territorio ha pasado del puesto 50 en el ranking de 2000 al número 110 de la clasificación de 2021. Igualmente, en libertad de asociación y reunión vemos que Hong Kong cayó del puesto 75 al 146 (véase la figura 13).

Dada la brusca caída de las libertades en Hong Kong, cabría esperar que sus evaluaciones dedicadas a distintas libertades generales y

*(continúa en la página siguiente)*

después comenzó un declive constante que se aceleró en los últimos años y refleja la creciente injerencia del Partido Comunista Chino en Hong Kong. En 2020, los atentados del partido contra la libertad condujeron al fin del estado autónomo de la ciudad según el viejo modelo de “un país,

Figura 13  
**Clasificación de Hong Kong en la categoría de libertad de asociación y reunión**



específicas mostraran mayores descensos. Aunque esto se observa ya en las puntuaciones, la caída en las posiciones del ILH es algo menor porque el periodo 2020-2021 coincide con el punto álgido de la pandemia, en el que numerosos países recortaron las libertades de sus ciudadanos. De no darse esta coincidencia temporal, creemos que el descenso relativo de Hong Kong habría sido aún más pronunciado. En cualquier caso, si muchos países de todo el mundo van recuperando las libertades replegadas durante la pandemia, parece probable que las clasificaciones de Hong Kong sigan descendiendo, especialmente si tenemos en cuenta la línea de represión que ha puesto en marcha el PCCh.

China, bajo dominio del PCCh, aparece en el puesto 149 de un total 165 jurisdicciones en

cuanto a libertad humana. Pekín está imponiendo sus políticas a Hong Kong, de modo que el sistema de la isla se puede ir pareciendo cada vez al modelo continental. Los datos recogidos en futuros informes hablarán por sí solos, pero parece probable que un régimen cada vez más opresivo como el de China termine hundiendo la calificación de Hong Kong, ahondando especialmente la caída de las libertades civiles y personales.

Las intervenciones del PCCh en Hong Kong también afectan negativamente a la libertad económica. Aunque la antigua colonia británica mantiene un alto lugar en dicha categoría (sigue en segundo lugar), y aunque esta circunstancia proporciona grandes ventajas económicas a China, su descenso en libertad económica desde 2019 es mayor que el observado a nivel mundial, de modo que parece sensato esperar que el PCCh quiera ejercer cada vez más poder sobre el sector privado, en línea con lo que está pasando en la China continental, que ocupa el puesto 111 en la tabla de la libertad económica.

La caída de Hong Kong y su control por parte de la tiranía es una tragedia y lo que ocurra en dicho territorio seguirá proporcionando importantes lecciones sobre el valor de la libertad, puesto que su destino está ahora estrechamente ligado al del PCCh.

dos sistemas” (véase el recuadro 1). Dados los continuos ataques a la libertad en Hong Kong, nos sorprendería que en futuros informes no se confirme una continua y pronunciada degradación de sus calificaciones, incluyendo una disminución de su libertad económica.

## CONCLUSIÓN: HACIA UNA MEJOR COMPRENSIÓN DE LA LIBERTAD

El *Índice de Libertad Humana* nos brinda una medición exhaustiva de la libertad humana en un gran número de países y jurisdicciones de todo el mundo.

Elaborar un trabajo de este tipo es una tarea compleja, tanto conceptual como metodológicamente, porque la bibliografía no proporciona una orientación clara, y mucho menos un consenso, en cuanto a la importancia relativa de los muchos elementos diferentes que componen la libertad o las formas adecuadas de medirlos.

Personas muy razonables pueden discrepar fuertemente sobre las decisiones tan difíciles como meditaciones que hemos tomado a la hora de definir la estructura y la importancia relativa de las variables que hemos elegido. Invitamos a los lectores a utilizar los datos aquí presentados para explorar otros posibles enfoques de ponderación o incluso cambios estructurales que puedan parecer más sensatos.

Debido a las dificultades que plantea la elaboración de una medida amplia de la libertad humana, este trabajo en curso no tiene, desde luego, la última palabra sobre el grado de libertad vigente en los países de todo el mundo. Sin embargo, creemos que el ILH es, en su conjunto, un esfuerzo razonable que esperamos que resulte útil para explorar y demostrar el valor de la libertad individual y la manera en que se relaciona con distintos aspectos en sociedades diversas.

Aunque este estudio confirma parte de lo que esperábamos observar, vale la pena hacerse eco de Milton Friedman cuando abogó por la creación del índice de libertad económica: “lo que hemos hecho es adquirir un conjunto de datos que pueden utilizarse para explorar cómo funciona la

relación y cuáles son las conexiones esenciales, lo que permitirá a los escépticos poner a prueba sus opiniones de forma objetiva.”<sup>25</sup>

El informe *Libertad Económica en el Mundo* ha servido para eso y mucho más, produciendo a lo largo de los años abundante bibliografía académica sobre la relación entre la libertad económica y fenómenos tan diversos como la ayuda exterior, los conflictos armados y la felicidad.

El *Índice de Libertad Humana* tiene el potencial de hacer lo mismo y parece cada vez más importante en un momento histórico en el que las principales democracias y economías de mercado luchan contra la polarización política y los problemas de la inestabilidad económica. Puesto que distintas formas híbridas de autoritarismo se venden ahora como alternativas viables al liberalismo, el ILH encierra lecciones poderosas sobre las consecuencias de seguir dicho camino.

Con el tiempo, este Índice no sólo permite realizar un seguimiento de las mejoras o pérdidas específicas de libertad — de hecho, este estudio ya se ha citado de forma destacada a tal efecto en numerosos medios de comunicación a nivel global<sup>26</sup>— sino que también puede ayudar a identificar y explicar qué vínculos pueden existir entre todo el conjunto de libertades y otras variables.

¿Qué relación existe entre la libertad personal, la libertad económica y la democracia, diferenciando por distintos niveles de desarrollo? ¿Son algunos tipos de libertad, por ejemplo, la económica o la personal, más proclives a la difusión y el

mantenimiento de otras libertades? ¿Cuál es la relación entre las diversas medidas de bienestar humano (incluidos los ingresos) y los cambios en la libertad personal? ¿En qué condiciones es probable que aumente o disminuya la libertad? Profundizar en estas y otras innumerables

preguntas es posible gracias a los datos que recopila y reúne de forma coherente el ILH, cuyos resultados pueden ayudarnos a comprender mejor el papel de la libertad en el progreso humano.



## ADENDUM: LA PUNTUACIÓN DE ESPAÑA EN EL ILH

España se sitúa en el puesto 31 de 165 países analizados en el Índice de Libertad Humana de la edición 2023, cuyos datos se corresponden con el año 2021. La puntuación obtenida es de 8,03 sobre 10. Si se compara la situación de España con la de los países de Europa Occidental, el resultado es negativo, ya que nuestro país aparece en el puesto 16 del total de 18 países analizados, solamente por delante de Italia y de Francia.

El promedio alcanzado en los países de Europa Occidental asciende a 8,46, de modo que España está 0,43 puntos por debajo de la media de sus países vecinos. Independientemente de si observan las libertades personales (puesto 17) o las libertades económicas (puesto 15), los resultados cosechados por España son elevados en comparación con los promedios globales pero inferiores en relación con Europa Occidental.

La tendencia observada en las últimas décadas es negativa. En el año 2000, España tenía una puntuación de 8,65 y se situaba en el puesto 21; en cambio, en el ILH de 2023 vemos que, con datos para 2021, nuestro país aparece 10 puestos por debajo y logra 0,62 puntos menos que en la clasificación original del informe. El deterioro ha sido progresivo, pero se ha intensificado desde el año 2019.

Así, de 2019 a 2021, España ha retrocedido cinco puestos y ha visto cómo su puntuación se reducía en 0,45 puntos. Hablamos, pues, de un declive en

las libertades económicas y personales que resulta especialmente significativo si se consideran las fuertes restricciones adoptadas en relación con la movilidad durante la pandemia. Tras el estallido de la emergencia sanitaria del covid-19, España ha visto cómo su puntuación de libertad personal se redujo un 5 por ciento.

Si ponemos el foco en las diferentes áreas que componen el ILH, podemos encontrar que la puntuación recibida por España en lo tocante al Estado de Derecho es de 7,2 puntos sobre 10, un resultado inferior al observado en otros países de Europa Occidental que podría evolucionar a peor en las próximas ediciones del informe, a raíz de distintas acciones del gobierno que podrían estar afectando negativamente la calidad de las instituciones, la seguridad jurídica y el imperio de la ley.

La evaluación para España resulta inferior a la media de Europa Occidental en lo referido a la libertad de movimiento y también se queda por debajo en otras mediciones, como la salvaguardia de la libertad de asociación y reunión o la libertad de expresión e información. Aun así, las evaluaciones que obtiene España en el ámbito de la libertad personal son relativamente altas cuando se comparan con el resto del mundo.

En cambio, en lo relativo a la libertad económica existe una mayor heterogeneidad por categoría. Por ejemplo, en lo referente al tamaño del Estado,

la puntuación es de 5,9 sobre 10 puntos. De hecho, en dicha métrica se pueden encontrar dos puntos críticos: el gasto público (3,6 puntos) y las transferencias y subvenciones (3,0 puntos). El resto de las calificaciones incluidas en esta medición aluden a la inversión pública (10), el tipo impositivo marginal máximo (5) y la propiedad estatal de activos (7,8). Algunos desarrollos recientes de política económica pueden hacer que esta evaluación siga evolucionando a peor.

En cuanto al sistema legal y a la protección de derechos de propiedad, la puntuación recibida es de 7,4. Peor que dicho resultado son los de métricas como la imparcialidad de la justicia (6,3), la libertad contractual (5,2) y la independencia judicial (7,0). En cambio, están por encima de los 7,4 puntos las notas asignadas a los derechos de propiedad (8,2), la interferencia militar (8,3), la integridad del sistema judicial (8,4), la propiedad de bienes inmuebles (7,8) o la policía y el crimen (8,2).

La existencia de una moneda relativamente estable es un elemento que destaca de manera positiva en todos los países de la Eurozona, por lo que España no es una excepción, al conseguir una puntuación de 9,1 sobre 10. La libertad de tener cuentas bancarias denominadas en divisas extranjeras (10), la inflación (9,4) y la desviación típica de la inflación (9,8) reflejan una situación positiva para 2021. Sin embargo, el crecimiento monetario recoge una puntuación de 7,1 y

avanza el cambio a peor que previsiblemente arrojarán los resultados para 2022 y 2023. Al igual que en lo relativo al Estado de Derecho, esta es otra categoría a la cual se deberá prestar especial interés, debido al periodo de inflación vivido desde entonces.

En España, familias y empresas gozan de unos niveles aceptables de libertad de comercio con el extranjero. Cabe destacar que la política de comercio exterior es común a toda la Unión Europea. La nota es de 8 puntos sobre 10, con buenos resultados en los epígrafes dedicados a posibles tipos de cambio en el mercado negro (10), aranceles (8,1) y barreras regulatorias al comercio (8,5). En cambio, los controles de movimiento de capitales y de personas obtienen 5,4 puntos, en parte a raíz de restricciones impuestas durante la pandemia.

Por último, en el área de regulación se observa una puntuación de 7,3. La regulación del mercado crediticio es positiva, con una calificación de 9 puntos; sin embargo, en el resto de las mediciones, el resultado es peor. Así, la regulación del mercado laboral y de las empresas reciben 6,6 y 6,2 puntos, respectivamente. En cuanto a la libre competencia, el resultado en dicha métrica es de 7,4 puntos, una nota inferior a la de los países líderes de Europa Occidental que se explica por las distorsiones en el clima empresarial que ha venido introduciendo una política económica excesivamente intervencionista.



# EUROPA OCCIDENTAL

## NIVEL DE LIBERTAD POR RANKING REGIONAL

País/ Territorio	Clasificación ILH	Libertad personal	Libertad económica	Puntuación ILH
1. Suiza	1	9,39	8,47	9,01
2. Dinamarca	3	9,35	8,10	8,83
3. Irlanda	4	9,27	8,11	8,79
4. Suecia	5	9,43	7,81	8,75
5. Islandia	7	9,31	7,93	8,73
6. Luxemburgo	8	9,29	7,91	8,71
7. Finlandia	9	9,33	7,81	8,70
8. Noruega	10	9,23	7,67	8,58
9. Países Bajos	11	9,14	7,76	8,57
10. Reino Unido	17	8,66	8,01	8,39
11. Alemania	21	8,82	7,73	8,37
12. Bélgica	22	8,97	7,43	8,33
13. Portugal	23	8,79	7,54	8,27
14. Austria	24	8,64	7,69	8,24
15. Malta	25	8,53	7,73	8,20
16. España	31	8,38	7,52	8,03
17. Italia	36	8,45	7,25	7,95
18. Francia	39	8,18	7,40	7,86

# EUROPA OCCIDENTAL

NIVEL DE LIBERTAD POR RANKING REGIONAL



# ESPAÑA

## EUROPA OCCIDENTAL

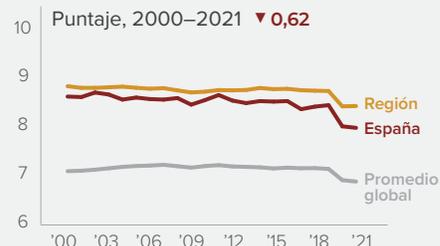
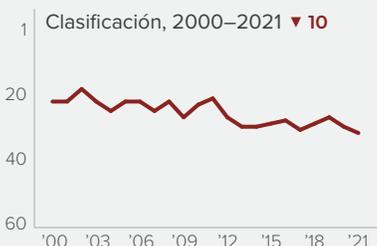
### LIBERTAD HUMANA

Clasificación

**31**

Score

**8,03**



### LIBERTAD PERSONAL

Clasificación 35/165 Puntaje 8,38

Categoría	Subcategoría	Puntaje
<b>Estado de Derecho</b>	Justicia procesal	-
	Justicia civil	-
	Justicia penal	-
	Estado de Derecho (V-Dem)	8,2
	<b>Estado de Derecho</b>	<b>7,2</b>
<b>Seguridad y protección</b>	Homicidios	9,8
	Desapariciones, conflictos y terrorismo	9,5
	<b>Seguridad y protección</b>	<b>9,7</b>
<b>Movimiento</b>	Libertad de movimiento (V-Dem)	9,7
	Libertad de movimiento (CLD)	3,3
	<b>Movimiento</b>	<b>6,5</b>
<b>Libertad de religión</b>	Libertad de religión	7,7
	Represión a organizaciones religiosas	9,9
	<b>Libertad de religión</b>	<b>8,8</b>
<b>Asociación, reunión y sociedad civil</b>	Entrada y salida de la sociedad civil	9,2
	Libertad de reunión	7,1
	Libertad de crear/dirigir partidos políticos	9,8
	Represión de la sociedad civil	9,8
	<b>Asociación, reunión y sociedad civil</b>	<b>9,0</b>
<b>Expresión e información</b>	Ataques directos a la prensa	10,0
	Comunicación y expresión (V-Dem)	8,4
	Com. y expresión (Freedom House)	7,5
	Comunicación y expresión (BTI)	-
	Comunicación y expresión (CLD)	6,7
	<b>Expresión e información</b>	<b>8,2</b>
<b>Relaciones</b>	Relaciones personales del mismo sexo	10,0
	Divorcio	10,0
	Derechos de herencia	7,5
	Mutilación genital femenina	10,0
	<b>Relaciones</b>	<b>9,4</b>

### LIBERTAD ECONÓMICA

Clasificación 37/165 Puntaje 7,52

Categoría	Subcategoría	Puntaje
<b>Tamaño del gobierno</b>	Gasto público	3,6
	Transferencias y subvenciones	3,0
	Inversión pública	10,0
	Tipo impositivo marginal máximo	5,0
	Propiedad estatal de activos	7,8
	<b>Tamaño del gobierno</b>	<b>5,9</b>
	<b>Sistema jurídico y derechos de propiedad</b>	Independencia de la justicia
Tribunales imparciales		6,3
Derechos de propiedad		8,2
Interferencia militar		8,3
Integridad del sistema judicial		8,4
Contratos		5,2
Bienes inmuebles		7,8
Policia y delincuencia		8,2
<b>Sistema jurídico y derechos de propiedad</b>		<b>7,4</b>
<b>Dinero estable</b>		Crecimiento monetario
	Desvío estándar de la tasa de inflación	9,8
	Inflación en dato anual más reciente	9,4
	Cuentas bancarias en divisas extranjeras	10,0
	<b>Dinero estable</b>	<b>9,1</b>
<b>Libertad de comercio internacional</b>	Aranceles	8,1
	Obstáculos reglamentarios al comercio	8,5
	Tipos de cambio en el mercado negro	10,0
	Controles de circ. de capitales y personas	5,4
	<b>Libertad de comercio internacional</b>	<b>8,0</b>
<b>Regulación</b>	Regulación del mercado crediticio	9,0
	Regulación del mercado laboral	6,6
	Regulación empresarial	6,2
	Libertad de competencia	7,4
	<b>Regulación</b>	<b>7,3</b>

# ESPAÑA

## EUROPA OCCIDENTAL

	2000	2002	2004	2006	2008	2010	2012	2014	2016	2019	2020	2021
<b>Libertad humana</b>	<b>8,65</b>	<b>8,73</b>	<b>8,59</b>	<b>8,60</b>	<b>8,62</b>	<b>8,58</b>	<b>8,57</b>	<b>8,56</b>	<b>8,56</b>	<b>8,48</b>	<b>8,06</b>	<b>8,03</b>
<b>Clasificación</b>	<b>21</b>	<b>17</b>	<b>24</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>27</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>31</b>
Libertad económica	7,98	7,99	8,11	7,85	7,61	7,74	7,68	7,78	7,84	7,86	7,57	7,52
Libertad personal	9,13	9,27	8,93	9,14	9,12	9,17	9,20	9,11	9,07	8,92	8,42	8,38
<b>Estado de Derecho</b>	<b>7,2</b>	<b>7,2</b>	<b>7,2</b>	<b>7,3</b>	<b>7,3</b>	<b>7,3</b>	<b>6,9</b>	<b>7,0</b>	<b>7,0</b>	<b>7,3</b>	<b>7,3</b>	<b>7,2</b>
Justicia procesal	-	-	-	-	8,5	8,5	8,4	8,1	8,1	8,6	8,5	-
Justicia civil	-	-	-	-	6,5	6,5	6,2	6,5	6,6	6,7	6,6	-
Justicia penal	-	-	-	-	6,9	6,9	6,2	6,3	6,4	6,7	6,8	-
Estado de Derecho (V-Dem)	8,5	8,5	8,5	8,7	8,7	8,7	8,4	8,3	8,5	8,4	8,3	8,2
<b>Seguridad y protección</b>	<b>8,6</b>	<b>8,7</b>	<b>7,6</b>	<b>8,8</b>	<b>8,8</b>	<b>9,1</b>	<b>9,8</b>	<b>9,8</b>	<b>9,8</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>
Homicidios	9,6	9,6	9,6	9,7	9,7	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8
Desapariciones, conflictos y terrorismo	7,6	7,8	5,6	8,0	7,9	8,4	9,8	9,9	9,9	9,5	9,5	9,5
<b>Libertad de movimiento</b>	<b>10,0</b>	<b>6,5</b>	<b>6,5</b>									
Libertad de movimiento (V-Dem)	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,6	9,7
Libertad de movimiento (CLD)	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	3,3	3,3
<b>Libertad de religión</b>	<b>9,9</b>	<b>9,9</b>	<b>9,9</b>	<b>9,9</b>	<b>9,8</b>	<b>9,0</b>	<b>9,0</b>	<b>9,0</b>	<b>9,0</b>	<b>9,0</b>	<b>8,8</b>	<b>8,8</b>
Libertad de religión	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8	8,1	8,0	8,0	8,0	8,0	7,7	7,7
Represión a organizaciones religiosas	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9	9,9
<b>Asociación, reunión y sociedad civil</b>	<b>9,8</b>	<b>9,8</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,7</b>	<b>9,6</b>	<b>9,3</b>	<b>8,9</b>	<b>9,1</b>	<b>9,0</b>
Entrada y salida de la sociedad civil	9,7	9,7	9,7	9,7	9,6	9,6	9,6	9,3	9,3	9,1	9,7	9,2
Libertad de reunión	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	8,8	7,1	7,1	7,1
Libertad crear/dirigir partidos políticos	9,8	9,8	9,2	9,4	9,3	9,5	9,7	9,7	9,7	9,8	9,8	9,8
Represión de la sociedad civil	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8	9,8	9,6	9,2	9,3	9,8	9,8	9,8
<b>Expresión e información</b>	<b>8,6</b>	<b>9,5</b>	<b>8,3</b>	<b>8,4</b>	<b>9,2</b>	<b>9,3</b>	<b>9,2</b>	<b>9,1</b>	<b>9,1</b>	<b>8,2</b>	<b>8,2</b>	<b>8,2</b>
Ataques directos a la prensa	9,6	9,6	9,6	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
Comunicación y expresión (V-Dem)	9,0	9,0	9,0	9,0	9,1	9,1	9,1	9,1	8,8	8,8	8,8	8,4
Com. y expresión (Freedom House)	9,2	9,4	8,0	8,0	7,7	8,0	7,7	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
Comunicación y expresión (BTI)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Comunicación y expresión (CLD)	6,7	10,0	6,7	6,7	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	6,7	6,7	6,7
<b>Relaciones</b>	<b>9,9</b>	<b>9,4</b>	<b>9,4</b>	<b>9,4</b>	<b>9,4</b>	<b>9,4</b>						
Relaciones personales del mismo sexo	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
Divorcio	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0
Derechos de herencia	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0	7,5	7,5	7,5	7,5	7,5
Mutilación genital femenina	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	9,5	10,0	10,0	10,0	10,0	10,0

Nota: BTI = Índice de Transformación de Bertelsmann Stiftung; CLD = Civil Liberty Dataset; V-Dem = Varieties of Democracy. Para la categoría de Estado de Derecho, utilizamos datos de V-Dem para 2021 y los primeros años incluidos en nuestro Índice para los que nuestra fuente primaria no proporciona datos.



## NOTAS

1. Dicho trabajo puede encontrarse en los informes anuales *Economic Freedom of the World* de James Gwartney et al. (Vancouver: Fraser Institute). Véase también Joshua Hall y Robert Lawson, “Economic Freedom of the World: An Accounting of the Literature”, *Contemporary Economic Policy* 32, no. 1 (2014): 1-19; y Robert Lawson, “Economic Freedom in the Literature: What Is It Good (Bad) For?”, en Gwartney et al., *Economic Freedom of the World: 2022 Annual Report* (Vancouver: Fraser Institute, 2022).
2. Algunos de esos documentos preliminares pueden encontrar en Fred McMahon, ed., *Towards a Worldwide Index of Human Freedom* (Vancouver: Fraser Institute, 2012).
3. John Locke, *Two Treatises of Civil Government*, Second Treatise, 1689, ed. Thomas Hollis (Londres: A. Millar et al., 1764; Liberty Fund, en Online Library of Liberty).
4. Véase George H. Smith, *The System of Liberty: Themes in the History of Classical Liberalism* (Nueva York: Cambridge University Press, 2013), especialmente el capítulo 7 (pp. 133-51), sobre “The Idea of Freedom”; y Tom G. Palmer, *Realizing Freedom: Libertarian Theory, History, and Practice* (Washington: Cato Institute, 2009).
5. Isaiah Berlin, “Two concepts of Liberty”, en Isaiah Berlin, *Four Essays on Liberty* (Oxford: Oxford University Press, 1969). La justificación basada en el concepto de libertad negativa se analiza en Fred McMahon, “Human Freedom from Freedom from Pericles to Measurement”, en McMahon, *Towards a Worldwide Index of Human Freedom*.
6. Véase McMahon, “Human Freedom from Pericles to Measurement”, y Palmer, *Realizing Freedom*, especialmente el capítulo 3, “Freedom Properly Understood”, pp. 23-42. Palmer critica el enfoque de la capacidad de Amartya Sen para definir la libertad. Véase también Jean-Pierre Chauffour, *The Power of Freedom: Uniting Human Rights and Development* (Washington: Cato Institute, 2008).
7. McMahon, *Towards a Worldwide Index*, p. 3.
8. La democracia, como es creencia generalizada, puede ser más coherente que otras formas de gobierno a la hora de salvaguardar la libertad, pero muchos filósofos y pensadores, como Berlin, establecen una distinción entre libertad y democracia. Véase Berlin, “Dos conceptos de Libertad”.
9. Gwartney et al., *Economic Freedom of the World: 1975-1995* (Vancouver: Fraser Institute, 1996), p. 12.
10. En la versión original del ILH, los distintos campos de estudio incluidos en el informe son

denominados “variables” o “indicadores”, que se desglosan en los distintos “componentes” y “subcomponentes” del informe. En la versión en español se diferencian dos subíndices (libertad personal y libertad económica), que recogen distintas “categorías” que agrupan asimismo varias “subcategorías” (por ejemplo, la regulación es una categoría y la regulación referida al mercado de trabajo, una subcategoría)”.

11. Véase McMahon, *Towards a Worldwide Index*.

12. Antes de la edición de 2021, el índice ponderaba por igual las cinco áreas que miden la libertad económica y las siete que miden la libertad personal. El subíndice de libertad personal, a su vez, otorgaba un 50% de peso a las áreas de Estado de Derecho y seguridad y un 50% a las cinco áreas restantes de libertad personal.

13. F. A. Hayek, *The Constitution of Liberty* (Chicago: University of Chicago Press, 1960), p. 137.

14. Locke, *Two Treatises of Civil Government*, cap. VI, párr. 1. VI, párr. 57.

15. Para una descripción de ese ajuste, véase Rosemarie Fike, “Adjusting for Gender Disparity in Economic Freedom and Why It Matters” en James Gwartney, Robert Lawson y Joshua Hall, *Economic Freedom of the World: 2017 Annual Report* (Vancouver: Fraser Institute, 2017).

16. Hayek, *The Constitution of Liberty*, p. 154.

17. Equipo de investigación del WJP, *WJP Rule of Law Index 2012-2013* a partir del *WJP Rule of Law Index 2021* (Washington: World Justice Project). Dicho estudio proporciona datos para 97 países en su edición de 2012-2013, 99 en la de 2014, 102 en la de 2015, 113 en la de 2016, 113 en la de 2017-2018, 126 en la de 2019, 128 en la de 2020 y 139 en la de 2021. Aplicamos los datos directamente de la fuente pero con un desfase de dos años, para tomar en cuenta el momento de recopilación de los datos. Para obtener las calificaciones de la medición del Estado de Derecho en el caso del resto de países incluidos en nuestro índice, y también en aquellos años para los que el WJP no proporciona información, tomamos también como referencia Índice de Estado de Derecho de *Varieties of Democracy* del Instituto V-Dem. Así, en el presente documento referido al año 2021, utilizamos los datos de V-Dem.

18. Para conocer las preguntas exactas de la encuesta que el WJP utilizó para obtener estos resultados, véase la sección “Metodología” en sitio web del WJP Rule of Law Index.

19. Hayek, *The Constitution of Liberty*, p. 153.

20. McMahon plantea el problema de “cómo deben medirse las restricciones a la libertad que están diseñadas para mejorar la libertad” en el trabajo “Some Issues Concerning the Scope of a Freedom Measure”, presentado en un coloquio

en Potsdam, Alemania, en junio de 2010, que fue organizado por la Fundación Friedrich Naumann.

21. Como en otras áreas del índice, y si procede, la métrica de movimiento se basa en más de una fuente de indicadores de libertad similares y amplios, cuyas puntuaciones se promedian para lograr un dato más sólido.

22. Para los años 2000-2021, tomamos como referencia una muestra de 123 países que representan al 92,4 por ciento de la población mundial y para los que disponemos de datos comparables. En este cálculo en concreto, dedicado a la comparativa entre los años 2007-2021, analizamos 141 jurisdicciones que representan al 95,4 por ciento de la población mundial.

23. Debido a que menos del 2 por ciento de la población mundial que queda fuera del ILH por falta de datos fiables se concentra en países como Cuba o Corea del Norte que tienen bajos niveles

de libertad, el número de personas privadas de libertad es incluso algo mayor de lo que sugiere la estimación del cuartil inferior.

24. Véase Jacob Mchangama, *Free Speech: A History from Socrates to Social Media* (Nueva York: Basic Books, 2022).

25. Milton Friedman, prólogo a Gwartney et al., *Economic Freedom of the World: 1975-1995*, p. vii.

26. Algunos ejemplos son “Fareed Zakaria GPS”, CNN, 5 de marzo de 2017; “Personal Freedom Is Still Limited in Most of the Islamic World”, *The Economist*, 30 de agosto de 2020; y George Will, “She Leads Estonia’s Democracy While Keeping an Eye on ‘the Bully Next Door’”, *Washington Post*, 23 de julio de 2021.

27. Para una discusión más completa de lo que está pasando en Hong Kong, véase Fred McMahon y Michael Walker, “For Freedom’s Sake, Rate Hong Kong”, *Wall Street Journal*, 31 de marzo de 2021.



## ¿EL PROGRESO, EN PELIGRO? AMENAZAS A LA LIBERTAD HUMANA

por Johan Norberg\*

Desde la irrupción de regímenes autoritarios hasta los desafíos que enfrentan las democracias establecidas, la lucha por preservar la libertad y la economía de mercado enfrenta hoy una situación crítica.

Justo cuando creíamos que la historia había terminado, nos hemos llevado una bofetada de realidad.

A lo largo de la última década, las ideas de la libertad se han visto desafiadas por nuevas formas de populismo, nacionalismo y autoritarismo. Liderazgos caudillistas han desmantelado los pesos y contrapesos de las instituciones democráticas con ánimo de permanecer en el poder. Países como Rusia y China han experimentado un giro totalitario y agresivo y, después de someter y amordazar a sus propios ciudadanos, han dirigido su mirada hacia países vecinos a los que pretenden destruir, como vemos en Ucrania, Hong Kong y, posiblemente, Taiwán.

La ola global de democratización y liberalización que se había observado a raíz de la caída del comunismo ha terminado. A finales de 2023, *The Economist* señaló que hoy en día es posible cruzar África, desde el Atlántico hasta el Mar Rojo, y recorrer por el camino una lista de países que

han sufrido todo tipo de golpes de Estado en los últimos tres años—al menos hasta antes de ser secuestrado.

En Estados Unidos, los elementos más iliberales de la derecha y la izquierda están claramente a la ofensiva. Puede que declaren ser fuerzas opuestas entre sí, pero realmente se reflejan. En ambos casos, hablamos de corrientes políticas intolerantes, intervencionistas e impacientes que consideran las limitaciones constitucionales y la separación de poderes como limitaciones antidemocráticas que socavan la voluntad del pueblo. En Estados Unidos se llegó a irrumpir en el Capitolio como protesta por un resultado electoral. También hay casos de radicales que se han tomado escenarios después de perder un debate. El denominador común es que unos y otros consideran que la diversidad es una debilidad y que el disenso constituye una forma de traición.

En cuanto a la economía, estas fuerzas iliberales tienden a converger en torno a posiciones estatistas y proteccionistas. Hoy en día, si una persona publica algo en redes sociales y se refiere a una supuesta conspiración neoliberal global pensada para aplastar a la clase trabajadora, es difícil saber si hablamos de un profesor de

---

\* Johan Norberg es académico titular del Cato Institute. Este ensayo fue publicado originalmente en *Free Society*, 20 de marzo de 2024.

sociología marxista en hibernación o de un joven activista “nacional conservador”.

Políticamente, la era de cuando Bill Clinton afirmó en 1996 “la era de los gobiernos grandes ha terminado” se acabó. Sin embargo, el Partido Republicano de Donald Trump parece haberse reconciliado con el sistema de prestaciones sociales y le ha declarado la guerra al comercio internacional. Su sucesor, el demócrata Joe Biden, dejó en pie el grueso de las subidas de aranceles de Trump, apuntaló todo tipo de desembolsos deficitarios y continuó aumentando la deuda pública hasta llevarla a niveles no vistos desde la Segunda Guerra Mundial.

En Estados Unidos escuchamos quejas contra el partidismo, pero este tipo de lamentos tienden a pasar por alto un nuevo consenso bipartidista que parece sugerir que los ideales de gobierno limitado y mercados libres han fracasado y que lo que necesitamos ahora es un gobierno intervencionista que se dedica a decidir quién avanza en la economía o qué expresiones no deben difundirse libremente en los medios y las redes sociales.

En 2020, la pandemia de COVID-19 reveló que hay pocos límites que frenen lo que muchos gobiernos están dispuestos a hacer en este nuevo clima estatista. Sociedades enteras fueron encerradas de la noche a la mañana. Solamente en abril de 2020 se anunciaron medidas de confinamiento que afectaron a 4.500 millones de personas, es decir, más de la mitad de la población mundial fue obligada a permanecer en su casa, a

menudo bajo amenaza de fuertes multas o incluso de penas de prisión. De igual manera, empresas, escuelas o iglesias fueron clausuradas por decreto gubernamental. Como escribió F. A. Hayek, “las emergencias siempre han sido el pretexto a partir del cual se ha erosionado todo tipo de salvaguardias de la libertad individual”.

### **Los números no mienten**

Desafortunadamente, el pesimismo que se puede seguir de los anteriores párrafos no son meras rumiaciones propias de liberales ansiosos. Los datos duros confirman que la libertad está en declive a nivel global.

El *Índice de Libertad Humana* (ILH), publicado por el Instituto Cato y el Instituto Fraser y difundido en España por el Instituto Juan de Mariana, ha constatado en su última edición que “la respuesta a la pandemia del coronavirus ha sido catastrófica para el estado de la libertad humana en general”. En la escala de 0 a 10 puntos del ILH, la nota media global disminuyó de 6,99 puntos en 2019 a 6,75 en 2021. Casi el 90 por ciento de la población mundial vio cómo sus libertades se vieron circunscritas. El ILH ha registrado un lento descenso desde 2007, con fuertes caídas en la libertad de movimiento, la libertad de expresión, la libertad religiosa y la libertad de asociación y reunión.

Según el Instituto V-Dem, un proyecto dedicado a evaluar las cualidades de los gobiernos del mundo, la proporción de gobiernos que son considerados democracias liberales ha bajado de

casi el 25 por ciento a apenas el 18 por ciento a lo largo del periodo comprendido entre 2010 y 2022. Durante esta misma etapa, la proporción total de democracias disminuyó ligeramente y hoy supone aproximadamente la mitad de los regímenes políticos existentes a nivel global.

La puntuación de Estados Unidos en la escala de 0 a 10 puntos del informe de *Libertad Económica en el Mundo* que elabora el Instituto Fraser cayó de 8,84 puntos en 2000 a 8,14 en 2021. Las caídas fueron especialmente pronunciadas en áreas como el sistema legal, los derechos de propiedad o la libertad de comercio internacional. Lo único que mantiene a Estados Unidos entre los países con mejor resultado es el hecho de que el desempeño de otras naciones haya sido aún más negativo. En términos de libertad económica a nivel mundial, solamente en 2020 se borró el equivalente a toda una década de progreso.

### **Sigue siendo el mejor momento de la historia para estar vivos**

Antes de desesperarnos, estos números deben ponerse en contexto histórico. La libertad ha disminuido, pero el pico anterior suponía alcanzar unos niveles que probablemente fueron los más altos que el mundo ha experimentado. El ILH llegó al pico de libertad humana en 2007, con la libertad económica alcanzando máximos en 2019.

Desde 1975, cuando Daniel Patrick Moynihan predijo que la democracia sobreviviría “solamente en lugares aislados o peculiares, aquí y allá”,

la proporción de países que son considerados democracias electorales se ha duplicado, pasando del 23 por ciento a más del 50 por ciento. La proporción de democracias liberales existente en todo el mundo nunca ha sido tan alta como en los últimos años.

Los datos del ILH revelan que, si un país tiene hoy el nivel medio de libertad económica alcanzada en 1980, sería considerado un ejemplo de socialismo desastroso, hasta el punto de caer al puesto 154 de dicha clasificación, en la que caben 165 países.

A pesar del declive observado en tiempos recientes, seguimos estando en un punto alto para la libertad global en términos históricos, y esto es esencial porque brinda a emprendedores, investigadores y consumidores la posibilidad de innovar y seguir trabajando para resolver la mayoría de los problemas del mundo. Hemos lidiado con veinte años en los que se han dado crisis, guerra, terrorismo, pandemias y encierros, pero, aun así, esas dos décadas han sido las mejores de la historia cuando atendemos a los indicadores referidos al bienestar humano.

Desde el año 2000, la pobreza extrema global se redujo a un ritmo de más de 130.000 personas al día. La tasa de mortalidad infantil casi se redujo a la mitad, lo que significa que: 4,4 millones menos de niños murieron en 2022 que en 2002. La incidencia del hambre ha caído casi en un tercio y la desigualdad global disminuyó por primera vez desde la Revolución Industrial.

No está mal si tenemos en cuenta que han sido veinte años en los que se ha producido una sucesión aparentemente interminable de desastres.

¿La explicación? La ingeniosidad y la adaptabilidad de la humanidad.

### **La gente prevalece ante el iliberalismo**

Cuando los gobiernos “confinaron” la economía mundial durante la pandemia, los empresarios y comerciantes de todos los sectores se ajustaron con éxito a la nueva situación de la distribución y lograron reconstruir sus cadenas de suministro en tiempo récord. Cuando logramos “reabrir el mundo” antes de lo esperado fue, en gran medida, porque distintas empresas privadas desarrollaron una vacuna contra el COVID-19 – y lo hicieron en tiempo récord. Cuando uno de los mayores países exportadores de alimentos, Rusia, invadió a otro de los más importantes países exportadores de alimentos, Ucrania, el mundo creyó que se produciría un rebrote del hambre, pero los agricultores respondieron a las señales de precios, aumentaron sus cifras de producción y redujeron rápidamente los precios hasta llevarlos, de hecho, a un nivel más bajo que el registrado antes de la invasión, cuando ajustamos los datos para tomar en cuenta la incidencia general de la inflación.

Como escribió el filósofo y poeta del siglo XIX, Henry David Thoreau, el comercio y los negocios parecen estar hechos de goma porque siempre “logran erigirse sobre los obstáculos que los

legisladores le ponen continuamente en medio de su camino”.

Los hombres y mujeres libres corrigen constantemente los errores del gobierno y encuentran soluciones innovadoras. A veces esto ocurre a través del desarrollo de nuevas tecnologías que nos brindan la oportunidad de eludir distintas regulaciones. No tenemos más taxis porque se lo pedimos a los ayuntamientos, sino porque nos inventamos una aplicación para lograrlo. No protegemos la libertad de expresión eligiendo a políticos más sensatos, sino creando las redes sociales.

A veces huimos de políticas locales disfuncionales o de la imposición de tributos muy altos literalmente escapando. Esto es, por supuesto, lo que hacen los refugiados cuando anhelan respirar el aire libre de Estados Unidos, pero también es lo que hacen muchas personas que, dentro de dicho país, *votan con los pies*. El marco legal federalista de múltiples niveles en Estados Unidos sigue siendo un laboratorio de democracia que permite que la migración interna de personas y capital nos proporcione todo tipo de lecciones sobre lo que funciona y lo que no. Hay muchos casos recientes de reformas exitosas a nivel regional que nos brindan esperanza de que esta competencia institucional siga siendo fuerte, incluso en casos en los que la arena nacional es un desastre.

Un ejemplo reciente de cómo la gente se adapta al fracaso de la intervención pública a base

de desarrollar soluciones privadas lo tenemos en la expansión masiva de las alternativas de educación privada e independiente. De hecho, cuando los gobiernos cerraron las escuelas en plena pandemia, las familias tomaron cartas en el asunto y comenzaron a buscar y ofrecer las oportunidades de aprendizaje que los políticos estaban negando a sus hijos. Lo mismo ocurre cuando las escuelas públicas decepcionan a la ciudadanía, que entonces busca soluciones privadas.

Resolvemos problemas experimentando, adaptándonos e improvisando. Sin embargo, esto requiere libertad para poder maniobrar de acuerdo con el conocimiento y la creatividad individual. Y, aunque la metáfora de Thoreau que mencioné antes es simplemente poética, lo cierto es que el comercio y el día a día empresarial no están hechos de goma. Por dinámica que sea la actividad privada, no todos los obstáculos introducidos por los gobiernos son salvables. Cada regulación, arancel y cada distorsión de las señales de precio hace que sea un poco más difícil y costoso que millones y millones de personas se puedan adaptar y ajustarse, de modo que debemos tomarnos en serio cualquier cambio peor en los indicadores de libertad, por pequeño que pueda ser. Al fin y al cabo, cualquier indicio de declive podría ser el síntoma inicial de una fuerza destructiva que acabe socavando mucho más la situación general. Si queremos luchar contra estas tendencias e inercias y hacer que el mundo sea mejor para el progreso, debemos

entender qué fue lo que inició el proceso y lo mantuvo en pie.

### **¿Cómo surge el iliberalismo?**

Un estudio fascinante demostró que las personas quieren encajar o destacar en función del género cinematográfico al que se exponen. Los investigadores asignaron a grupos de personas a ver una película de terror o una romántica con diversos anuncios insertados a lo largo de la película. Los anuncios promocionaban productos o servicios populares, como un museo "visitado por más de un millón de personas al año", o de nicho, como una chuchería de edición limitada. Curiosamente, los que se habían asustado con una película de terror valoraron más los productos y servicios comunes y populares que los productos presentados como diferentes y únicos. Los que se habían alegrado con una película romántica tenían la preferencia contraria: preferían un producto que les hiciera destacar entre la multitud.

Como explico en mi libro *Abierto*, hay una gran literatura en el campo de la psicología social que documenta cómo, si experimentamos sentimientos de miedo y rechazo, estamos más dispuestos a buscar una mayor seguridad a través del liderazgo del *hombre fuerte* o del *gobierno grande*. Nos volvemos más conservadores, socialmente hablando, y más intervencionistas, en lo referido a los asuntos económicos. Esta reacción es algo así como un instinto de lucha, una especie de huida social. Nos asustamos, de modo que optamos por

atacar, censurar y cancelar al enemigo, sino por escondernos detrás de muros y barreras (y hacer que México lo pague).

La investigación de la psicóloga Karen Stenner indica que el autoritarismo no es un rasgo de personalidad estable, sino una tendencia generalizada de bajo nivel que conduce a preferir la unidad y la uniformidad por encima de la libertad y la diversidad. No se expresa en exceso en tiempos de normalidad, pero, si las personas con esta predisposición perciben que existe una amenaza a la unidad de la sociedad, reaccionan de esta forma explosiva. Quieren defender a su grupo, de manera que se vuelven cada vez más intolerantes con el disenso y están más dispuestas a restaurar la unidad imponiendo la fuerza gubernamental, incluso si esto arruina el Estado de Derecho y socava la libertad de expresión.

Por supuesto, los demagogos siempre han entendido esto. Esta es la razón por la que su estrategia, brillantemente descrita por H. L. Mencken, gira en torno a “mantener a la población alarmada (y por lo tanto, clamando por una mayor seguridad) a través una serie interminable de espantajos”. En 1989, los alemanes derribaron alegremente el odiado Muro de Berlín, pero la imagen icónica de nuestro tiempo ya no es el 9 de noviembre (el 9/11) sino el 11 de septiembre (el 11/9), cuando el mundo se topó con la ola de terror y devastación que trajo consigo el brutal ataque del terrorismo islamista a Estados Unidos. Si el 9/11 expresaba el deseo de unidad de la humanidad, el 11/9 nos da la

impresión de que algunos simplemente quieren ver al mundo arder en llamas.

Desde entonces, el mundo ha vivido muchas situaciones propias de películas de terror. Pasamos por la peor pandemia desde 1918, el terrorismo ha seguido golpeándonos, algunas guerras parecen interminables, persiste el caos en Oriente Medio, persiste un desordenado flujo de refugiados que carecen de cauces legales para canalizar sus migraciones, etc. Además, en 2008 vivimos el peor colapso financiero desde la Gran Depresión, un episodio que debilitó la imagen de la economía estadounidense, hizo que los capitalistas fuesen percibidos como bandidos y dio a entender que la economía es un juego de suma cero. Subyaciendo a todas estas circunstancias está también la sensación de que Occidente está en una situación de declive relativo, lo que transmite un sentido crónico de inseguridad en Estados Unidos y Europa y tienta a los autócratas de todo el mundo a desafiar el orden mundial de manera abierta. Hay razones, sin duda, para que la población esté alarmada, sobre todo si todo lo que ocurre se transmite en tiempo real a través de nuestros teléfonos inteligentes.

### **Un ideal que se refuerza a sí mismo**

Independientemente de cómo entendamos el surgimiento del iliberalismo, hay varios factores que explican por qué esta deriva se refuerza a sí misma. Cuando un político descubre cómo explotar el miedo y el odio de determinados

segmentos del electorado, sin duda se dedica a cultivar esa lección, como pronto harán sus imitadores. Líderes como Recep Tayyip Erdoğan, en Turquía, y Viktor Orbán, en Hungría, han descubierto cómo manipular los sistemas democráticos y cómo dismantelar sus pesos y contrapesos, lo que a su vez abre el camino para que otros políticos con aspiraciones autocráticas hagan lo mismo.

Además, no olvidemos algo: si un gobierno pisotea los derechos de sus ciudadanos, enfrenta un oprobio universal, pero si todos los demás gobiernos lo hacen, entonces la indignación se diluye. A menudo, los autócratas se apoyan mutuamente y utilizan las tácticas y técnicas del otro para así vigilar, controlar y someter mejor a sus poblaciones. Es difícil subestimar el papel desempeñado por el modelo chino a la hora de diseñar una alternativa autocrática supuestamente atractiva para quienes buscan superar el modelo occidental de liberalismo. En los últimos años, no hay dictador del Tercer Mundo que no se haya mirado al espejo y no se haya imaginado a sí mismo con el traje de Xi Jinping.

También el proteccionismo y la guerra se vuelven más frecuentes cuando es fácil plantear tales acciones como una medida de respuesta. Esto también aviva las llamas del tribalismo. Hace diez años, parecía que la tolerancia se había impuesto en Estados Unidos, por ejemplo cuando se trataba de cuestiones como el matrimonio entre personas del mismo sexo. Pero algunos

en la izquierda no estaban contentos hasta haber obligado a sus antiguos enemigos a disculparse y jurar lealtad al nuevo orden. Los que defendían la postura que Barack Obama mantuvo hasta 2012, que el matrimonio entre personas del mismo sexo no debía ser legal, ahora iban a ser cancelados y obligados a hornear pasteles para las bodas de parejas homosexuales. En cierto modo, era la misma intolerancia de siempre, pero ahora dirigida contra los estilos de vida tradicionales.

Seguramente esto ha ayudado a que muchas corrientes de la derecha hayan optado por seguir un discurso iliberal, abogando por ejemplo por castigar las opiniones de ciertas empresas privadas, prohibir ciertas formas de enseñanza o hacer que las cuestiones de la transexualidad se conviertan en el principal asunto político del día. Esto radicaliza la respuesta de la izquierda, y así sucesivamente.

Este es el problema de reemplazar el “vive y deja vivir” por “el ganador se lleva todo”. Todos creen que tienen que encontrar una tribu en la que militar y poder coordinar su autodefensa. Por ese camino emergen la derecha iliberal y la izquierda iliberal, ambas inadecuadas para un mundo moderno repleto de vidas, opiniones e influencias diversas. Si intentas imponer un ideal a todos, ya sea de corte conservador y nacionalista o de tipo progresista y woke, entonces te estarás asegurando la enemistad eterna propia de unos frente a otros.

Las redes sociales contribuyen a todo esto a través de un sesgo de confirmación que nos hace reforzar nuestra visión del mundo y las opiniones negativas

que tenemos de quienes podríamos describir como nuestros oponentes. ¿Has notado que hoy en día somos capaces de pasar mucho tiempo enfadados por culpa de alguien que ni siquiera sabíamos que existía hace apenas cinco minutos? Esto se debe a que la tribu siempre encuentra a la peor persona del otro lado y la trata como si fuese totalmente representativa de lo que nos podemos encontrar en esa orilla. Esto refuerza aún más nuestro sentido de amenaza: si no luchamos a muerte contra los que piensan distinto, el poder caerá en manos de lo peor de lo peor.

#### **Autoritarismos que se derrotan a sí mismos**

Las cosas parecen estar empeorando, pero de ninguna manera carecemos de esperanza. Las sociedades abiertas fallan cuando sus integrantes olvidan sus ideales y dejan de defenderlos y de aplicarlos. En cambio, los autoritarios e intervencionistas lidian con una debilidad fatal: fallan cuando logran implementar sus ideas.

La ambición de resolver nuestros problemas instantáneamente, de arriba abajo, con aranceles, subvenciones, regulaciones y controles de precios, no es más que una forma de sustituir la sabiduría y los experimentos de millones de empresarios, trabajadores y consumidores por las preferencias de unas pocas personas en la cima. Perjudica a la economía y extiende la corrupción a todos los niveles, ya que la gente empieza a ganar dinero compitiendo por favores en lugar de por cuotas de mercado. Al estudiar los resultados de 51 gobiernos populistas a lo largo de 120 años,

Manuel Funke, Moritz Schularick y Christoph Trebesch descubrieron que, al cabo de 15 años, el producto interior bruto per cápita era un 10% inferior en comparación con economías similares.

En Estados Unidos, los aranceles que Trump impuso para proteger el empleo estadounidense acabaron destruyéndolo, las políticas migratorias restrictivas privan a la economía del talento que tanto necesita y las ingentes cantidades que Biden gastó para apoyar a los estadounidenses en apuros desataron una inflación que les perjudicó. Como dijo el liberal clásico del siglo XIX Thomas Babington Macaulay de los estadistas de su época: "Refutan las doctrinas de la economía política de la misma manera que un hombre refutaría la doctrina de la gravedad saltando desde un monumento".

La mala gestión y la corrupción suelen ser suficientes para hacer que los populistas terminen cayendo en desgracia. El apoyo a presidentes de izquierda radical en Chile, Colombia y Perú ha colapsado tan pronto como los votantes han comprobado qué resultados tienen sus políticas. El gobierno populista de la derecha polaca perdió el poder pese al control que ostentaba sobre los medios. En Sri Lanka, una revuelta popular sacó a Gotabaya Rajapaksa de la presidencia del país. La destrucción peronista de Argentina fue tan absoluta que los votantes prefirieron elegir como presidente a un autodenominado anarcocapitalista, por un increíble margen de más de 11 puntos. El único consuelo cuando los republicanos trumpistas reemplacen a los

candidatos tradicionales, partidarios del libre mercado, es que estos generalmente pierden las elecciones generales.

Tomemos también el caso de China, la supuesta alternativa al modelo de liberalismo occidental. La experiencia reciente es clara: el país solamente ha avanzado cuando el Partido Comunista de China (PCCh) ha accedido a liberalizar la economía. Reprimiendo los negocios privados, Xi Jinping ha socavado los cimientos de la economía. Promoviendo las empresas estatales, el régimen está reduciendo la productividad. La desastrosa política del COVID-19 cero socavó la confianza de los inversores en China y también minó la confianza de los ciudadanos en el sistema. El hecho de que las protestas estallaran por todo el país en noviembre de 2022 fue otra prueba de ello. De hecho, la dictadura terminó asumiendo que no queda otra opción que abandonar la política de "Covid cero" de la noche a la mañana, en medio de un profundo descontento social que continuó asustando al régimen.

Mientras tanto, la estrategia diplomática china, diseñada para intimidar al mundo y someter a otros países, se ha vuelto en contra de Pekín. Países como Australia, que han sufrido mucho por la instrumentalización del comercio por parte de Xi, no se han rendido, sino que se han mantenido firmes hasta que China ha tenido que ceder. De igual modo, las amenazas militares de China contra distintos países vecinos han reforzado la resistencia de estas democracias

y han facilitado una reconciliación histórica entre antiguos enemigos como Japón y Corea del Sur.

La situación es similar en Rusia, solo que la crisis es más aguda. La criminal guerra de Vladimir Putin contra Ucrania está costando miles de vidas rusas y destruyendo su economía. La guerra, destinada a asustar a los países vecinos, ha conseguido que Finlandia y Suecia, que antes eran países no alineados, opten por tramitar su entrada en la OTAN. Viejas repúblicas soviéticas como Armenia o Kazajistán también han optado por cultivar vínculos más estrechos con Occidente. Al tratar de borrar la identidad ucraniana, Putin ha contribuido a la emergencia de una nación más consciente de sí misma y más orientada que nunca a Occidente.

Como toda tiranía agresiva, China y Rusia sufren el efecto Tarkin. En la película original de *La guerra de las galaxias*, el Gran Moff Tarkin aterroriza a toda una galaxia para extinguir la alianza rebelde, pero ése es precisamente el método que acaba con la iniciativa y engendra más resistencia. Como dice la princesa Leia: "Cuanto más aprietes, más sistemas estelares se te escaparán de las manos".

Esto no significa necesariamente que Xi Jinping y Putin acabarán dejando el poder. La Cuba comunista ha sido un desastre desde 1959 y aun así vemos que los perpetradores se mantienen en el poder. Los déspotas fallidos y autodestructivos pueden seguir arruinando vidas durante mucho

tiempo, pero lo que no pueden hacer es apoderarse del mundo.

### **¿Cómo revertimos el iliberalismo?**

La conclusión más importante que podemos alcanzar es que no tenemos que caer en una situación de desesperanza y rendirnos. Si crees que todo el mundo se ha vuelto loco, puede ser porque has decidido prestar demasiada atención a esas cuestiones en las que sí, las cosas se han salido de control. Cuando veas los enfrentamientos a gritos en X (anteriormente Twitter) o Fox News o MSNBC, ten en cuenta que ni siquiera el 1 por ciento de los estadounidenses ven las tres grandes cadenas de televisión en horario de máxima audiencia. El noventa y seis por ciento de los usuarios de X consultan la red social sólo una vez al mes, y casi siempre para ver qué hacen Justin Bieber o Cristiano Ronaldo.

En Estados Unidos, cada vez hay más personas que consideran que los demócratas y los republicanos se han radicalizado. En noviembre de 2023, una encuesta de Gallup encontró que el 40 por ciento de los ciudadanos del país norteamericano se consideran independientes y no se registran como votantes de ninguno de los dos grandes partidos. Según una encuesta de septiembre de 2023 del Centro de Investigación Pew, casi dos tercios de los estadounidenses afirmaron sentirse agotados siempre o a menudo cuando piensan en política. Para mí esto es reconfortante. Lo único peor que una posible revancha entre Trump y Biden sería el hecho de que la mayoría de los votantes estuvieran

realmente entusiasmados ante ese hipotético escenario. Por el contrario, hay una gran mayoría exhausta, y los partidarios suben el volumen porque muy pocos les prestan atención.

Las personas que nos interesamos por la política encontramos difícil entender que sea razonable optar por desconectar de estos asuntos y seguir adelante con una existencia ajena a estas preocupaciones. A veces es racional preferir la ignorancia sobre aquellos asuntos en los que no creemos que podremos inducir cambios reales. De igual manera, muchas personas optan por dedicarse a trabajar, adaptándose e improvisando para sortear los problemas y, de esta forma, nos ayudan a seguir mejorando el mundo.

Yo iría más lejos y sugeriría que una de las razones por las que los liberales y libertarios clásicos nos desesperamos es que prestamos demasiada atención a la política en lugar de centrarnos en los logros diarios en los negocios, la ciencia y la tecnología, donde se desenvuelve la vida real. Por desgracia, algunos tienen que exponerse al riesgo de la desesperación. Que no te intereses por la política no significa que la política no se interese por ti. El patrón histórico es que la mayoría de la gente no presta atención a la intervención gubernamental hasta que está a punto de acabar por completo con el crecimiento y la innovación. Para entonces puede que sea demasiado tarde. El progreso no es automático, se puede arruinar.

Considerando esto, la primera regla es no abatirse demasiado. Se ha dicho que la depresión no es más

que ira sin entusiasmo. Tenemos que aderezar nuestra decepción con un poco de entusiasmo. Al igual que la tendencia anterior hacia una mayor libertad no era un hecho garantizado, tampoco lo es esta inversión. Los retrocesos contra la libertad se suceden regularmente a lo largo de la historia, pero no siempre tienen éxito. Sólo tienen éxito cuando los defensores de la apertura callan y los indecisos se decantan por defecto del lado equivocado. Eso es lo único que no debemos hacer.

Hemos visto antes estas amenazas y sabemos cómo combatirlas a distintos niveles. Debemos moderar los peores excesos investigando y exponiendo los riesgos, las deficiencias y las consecuencias imprevistas, explicando al mismo tiempo que no debemos dar por sentado el progreso humano. Es un fenómeno histórico único, y no sobrevivirá un mal manejo.

Mientras tanto, debemos preparar planes de reforma ambiciosos que puedan encontrar apoyo popular una vez que el fracaso de las políticas actuales sea innegable. Como señalaron Milton y Rose Friedman, "Las ideas desempeñaron un papel importante [en la historia], no tanto persuadiendo al público sino más bien manteniendo abiertas las opciones, proporcionando políticas alternativas que adoptar cuando había que hacer cambios".

De hecho, no necesitamos esperar que se produzca un gran fracaso para volcarnos en este

tipo de acciones. Podemos empezar a cambiar el clima de ideas a través de la educación ideológica, la confrontación de ideas y el cultivo de una visión esperanzadora de la dignidad humana, el progreso mutuo y la paz social. Cuando cifras récord de ciudadanos encuestados dicen que temen lo que el otro bando (o incluso cualquiera de los dos) les haría en el poder, es el momento perfecto para hablar del beneficio de restringir el gobierno y su papel en nuestras vidas en general. Para ello, debemos atenernos a nuestros principios. Cuando dos tribus luchan en arenas movedizas, no eliges un bando ni te unes a la pelea. Buscas terreno firme y, una vez que lo has encontrado, ayudas a los demás a encontrar un camino hasta allí.

Las organizaciones liberales trabajan a múltiples niveles para promover la libertad y la apertura. Sin embargo, cada uno de nosotros puede contribuir, en público o en privado. La gente quiere conformarse, sobre todo en tiempos difíciles. A menudo disfrazan sus preferencias para encajar y se dejan llevar por la corriente, no porque sea lo correcto, sino porque es la corriente. Sin embargo, las pruebas psicológicas también nos han enseñado que a veces basta con que una sola persona hable para romper el hechizo. De manera que cada uno de nosotros tiene un papel en esta lucha.

Como dijo famosamente Václav Havel, "aquellos que dicen que las personas no somos capaces de cambiar nada solo están buscando excusas".



## **SOBRE LOS AUTORES**

**Ian Vásquez** es vicepresidente de estudios internacionales del Instituto Cato y director del Centro para la Libertad y la Prosperidad Global de Cato. Es columnista del diario peruano *El Comercio*.

**Fred McMahon** es titular de la cátedra de investigación sobre libertad económica Dr. Michael A. Walker en el Instituto Fraser de Canadá. Dirige la Red de Libertad Económica del Mundo, una alianza de centros de investigación de casi 100 países y territorios. La red elabora el informe *Libertad Económica del Mundo*, un estudio anual que clasifica a las naciones según su libertad económica. Es coautor del informe *Economic Freedom of North America*. Ha trabajado en programas de reforma económica en dos docenas de naciones y es autor de varios libros y numerosos artículos sobre desarrollo económico, tanto académicos como en medios de comunicación populares. Su libro *Looking the Gift Horse in the Mouth*, sobre la intervención y el gasto públicos perjudiciales, ganó el premio Sir Antony Fisher International Memorial Award.

**Ryan Murphy** es profesor asociado de investigación en el Bridwell Institute for Economic Freedom de la Cox School of Business de la SMU. Es coautor del informe *Libertad Económica del Mundo* y sus responsabilidades en la elaboración del *Índice de Libertad Humana* se centraron principalmente en la recopilación y evaluación de datos sobre libertad económica y personal. Se licenció en Economía por el Boston College y obtuvo un máster y un doctorado en Economía por la Universidad de Suffolk. Sus investigaciones han aparecido en publicaciones como *American Journal of Agricultural Economics*, *Public Choice*, *Public Health*, *Rationality & Society* y *Contemporary Economic Policy*. Es autor de *Markets against Modernity: Ecological Irrationality, Public and Private* (Rowman & Littlefield, 2019).

**Guillermina Sutter Schneider** es especialista en ciencia de datos y diseñadora de información y reside en Berlín. Anteriormente, supervisaba los proyectos de investigación en el Centro para la Libertad y la Prosperidad Global del Instituto Cato y fue analista económica en la Fundación Libertad en Rosario, Argentina.



## **SOBRE LOS COEDITORES**

### **Instituto Cato**

El Instituto Cato es un centro de investigación de políticas públicas dedicado a ampliar los parámetros del debate sobre políticas públicas para permitir la consideración de más opciones que sean coherentes con los principios de gobierno limitado, libertad individual y paz. Con este fin, el Instituto se esfuerza por lograr una mayor participación del público no especializado, inteligente y preocupado, en las cuestiones de política pública y el papel adecuado del Estado, a través de un amplio programa de publicaciones y seminarios. Para mantener su independencia y respetar sus principios, el Instituto no acepta financiación estatal. El Instituto tiene su sede en Washington, DC.

### **Instituto Fraser**

Fundado en 1974, el Instituto Fraser es una organización independiente de investigación y educación con oficinas en todo Canadá y socios internacionales en más de 90 naciones y territorios. Nuestra misión es mejorar la calidad de vida de los canadienses, sus familias y las generaciones futuras estudiando, midiendo y comunicando ampliamente los efectos de las políticas estatales, el espíritu empresarial y la elección sobre su bienestar. Nuestro trabajo se financia con las contribuciones deducibles de impuestos de miles de particulares, organizaciones y fundaciones. Para proteger su independencia, el Instituto no acepta subvenciones públicas ni contratos de investigación.



CATO

FRASER  
INSTITUTE